



Consejo de Seguridad

Distr. general
16 de agosto de 2004
Español
Original: inglés

Tercer informe especial del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1555 (2004) del Consejo de Seguridad, de 29 de julio de 2004, por la que el Consejo prorrogó el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) hasta el 1º de octubre de 2004 y me pidió que le presentara un informe, antes del 16 de agosto de 2004, sobre la ejecución de su mandato. El presente informe abarca los principales acontecimientos políticos y militares ocurridos desde mi informe de 25 de marzo de 2004 (S/2004/251); el informe contiene un examen de la ejecución del mandato de la MONUC de conformidad con la resolución 1493 (2003) del Consejo de Seguridad, de 28 de julio de 2003, y las recomendaciones sobre la estructura y el mandato de la Misión en el futuro. En el anexo del informe figura una actualización de otros aspectos de las actividades de la Misión.

II. Acontecimientos políticos y militares

2. Durante el período que se examina, se produjeron varios hechos que han constituido hasta este momento la amenaza más grave a la transición en la República Democrática del Congo, que ya lleva 13 meses. Esos hechos se produjeron después de meses sin progresos en las cuestiones pendientes más importantes, incluido el establecimiento de un Consejo Supremo de Defensa, la promulgación de la ley sobre la defensa nacional y las fuerzas armadas y la aprobación de las leyes sobre la nacionalidad y la amnistía y de la constitución posterior a la transición. La incertidumbre sobre lo que se pueda esperar de la etapa posterior a la transición ha hecho que aumente el ambiente de desconfianza entre las partes, y la falta de voluntad política de algunos agentes influyentes para aplicar el programa de transición sigue constituyendo un gran obstáculo para avanzar.



Proceso legislativo y preparación de las elecciones

3. Los temas del programa legislativo que son esenciales para el proceso de transición son, entre otros: un conjunto de leyes electorales, la constitución posterior a la transición y las leyes sobre la amnistía, la nacionalidad, la defensa nacional y las fuerzas armadas. Esas leyes, después de aprobadas por ambas cámaras del Parlamento, tienen que ser promulgadas por el Presidente.

4. La ley sobre la nacionalidad y la ley sobre la amnistía figuran en el programa del actual período de sesiones del Parlamento, que terminará a mediados de septiembre, y están siendo estudiadas por ambas cámaras. Por lo que se refiere a la ley sobre la nacionalidad, pese a que en la Constitución de Transición de abril de 2003 se afirma que todos los grupos y nacionalidades presentes en la República Democrática del Congo cuando consiguió la independencia en 1960 tienen derecho a recibir la ciudadanía congoleña, en el debate actual sobre la ley se ha vuelto a abrir la discusión sobre los criterios para otorgar dicha ciudadanía. La ley sobre la amnistía está vinculada a la integración de los militares y al proceso de desarme, desmovilización y reinserción, ya que los dirigentes militares que temen ser perseguidos probablemente se opongan a ser desmovilizados. En las deliberaciones sobre esa ley habrá que encontrar un equilibrio entre la necesidad de avanzar en la reforma del ejército, por una parte, y, por otra, la de poner fin a la cultura de la impunidad.

5. El 28 de junio, y después de haber alcanzado un compromiso para aplazar hasta una fecha posterior el debate sobre el tamaño y la situación de la Guardia Presidencial, la Asamblea Nacional aprobó el proyecto de ley sobre la organización general de la defensa nacional y las fuerzas armadas, en virtud de la cual se determinarían las fuerzas que integrarían el ejército. El Senado está estudiando actualmente el proyecto de ley y se espera que el Tribunal Supremo aporte también su opinión al respecto, antes de que se presente al Presidente para su promulgación.

Preparación de las elecciones

6. Dadas la extensión de la República Democrática del Congo, su población de más de 50 millones de habitantes y la falta de una infraestructura básica, la celebración de elecciones nacionales plantea varios problemas. De conformidad con la Constitución de Transición, el proceso electoral debe comprender un referéndum sobre la constitución para después de la transición y elecciones legislativas, debe culminar en la celebración de elecciones presidenciales en julio de 2005. Para ello se necesita la aprobación de un conjunto de leyes, incluida una ley por la que se cree una Comisión Electoral Independiente, una ley electoral sobre los requisitos que deben reunir los votantes y los candidatos, una ley sobre el padrón electoral y una ley sobre el referéndum. La constitución para después de la transición también tiene que ser redactada por el Senado y aprobada por la Asamblea Nacional antes de someterla a un referéndum nacional.

7. El 5 de junio, el Presidente Joseph Kabila promulgó la ley orgánica sobre la creación de la Comisión Electoral Independiente, tras un debate importante en la sociedad civil, los partidos políticos, el Parlamento y el Tribunal Supremo relativo a su estructura y composición. Desde entonces, la Comisión ha aprobado un calendario provisional para el proceso electoral y ha establecido un subcomité para elaborar el padrón electoral nacional y un mecanismo de consulta interinstitucional.

8. Aunque los Ministerios de Planificación y de Interior están preparando la ley sobre el patrón electoral, la labor sobre la ley electoral no puede comenzar hasta que se alcance un acuerdo sobre el tipo de sistema político y principios constitucionales que se ha de adoptar. La Comisión Electoral Independiente tampoco ha comenzado a trabajar en la ley sobre el referéndum.

9. A finales de junio, el Senado terminó de redactar las disposiciones generales de la Constitución y preparó los cuestionarios para la consulta pública sobre cuatro aspectos fundamentales a este: la forma del Estado, el régimen político, el nombre del Estado y los límites territoriales. No obstante, ese proceso no ha seguido avanzando debido a dificultades financieras y técnicas. En un seminario programado para mediados de agosto, en el que participarán expertos internacionales, se intentará determinar los próximos pasos a este respecto.

10. La Comisión Electoral Independiente ha iniciado los preparativos para inscribir a unos 28 millones de posibles votantes. La Comisión calcula que, para ello, habrá que establecer unos 10.000 centros de inscripción y contratar y capacitar a unos 40.000 personas. Asimismo, prevé que, para el referéndum constitucional y las elecciones locales, parlamentarias y presidenciales que se celebrarán a continuación, se necesitarán 40.000 mesas electorales y habrá que contratar y capacitar a 200.000 escrutadores.

11. La Comisión Electoral Independiente preparó un proyecto de presupuesto electoral por valor de unos 285 millones de dólares de los EE.UU., que fue aprobado en mayo de 2004. No obstante, en el presupuesto no se contemplan todos los aspectos del apoyo logístico ni una campaña de educación cívica, debido especialmente a la falta de conocimientos técnicos en la Comisión para evaluar esas necesidades. Tampoco se reflejan las modalidades electorales, ya que la decisión a ese respecto, está pendiente de la aprobación de la ley electoral, en la que se determinará el sistema electoral que se utilizará. Entre tanto, el 4 de junio la MONUC, en colaboración con la Unión Europea, organizó una reunión de donantes en la que se hicieron promesas de contribuciones por valor de 130 millones de dólares para financiar las elecciones. En la reunión los donantes convinieron también en un sistema de financiación colectiva (una combinación de “participación en la financiación de los gastos” y “fondos fiduciarios”) para financiar las elecciones, que gestionará el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Extensión de la autoridad del Estado

12. La administración del Estado es débil o inexistente en muchos lugares de la República Democrática del Congo, donde el control está en manos de administraciones paralelas establecidas por grupos armados, incluidos los integrantes del Gobierno de Transición anteriormente beligerantes. Durante el período correspondiente al informe, se realizaron algunos progresos para extender la autoridad del Estado con el nombramiento, el 15 de mayo, de gobernadores y vicegobernadores provinciales, que desde entonces han ocupado sus cargos en 11 provincias. El 13 de julio se estableció también en Bunia la Autoridad del distrito de Ituri, en sustitución de la Autoridad Provisional de Ituri, que funcionaba desde abril de 2003.

13. Se ha avanzado poco en la reunificación de las estructuras administrativas paralelas locales. En este sentido, las autoridades provinciales nombradas por el Gobierno de Transición no cuentan con los recursos financieros necesarios para

extender de manera efectiva la autoridad del estado y prestar servicios básicos a la población. Además, las milicias armadas, que intentan mantener el control ilegítimo de los recursos naturales, continúan oponiendo resistencia a los intentos por establecer administraciones legítimas. La presencia continuada de grupos armados extranjeros en la parte oriental del país, que controlan distintas zonas de la región, impide también la extensión de la autoridad del estado.

Reforma del sector de la seguridad y desarme, desmovilización y reinserción

Integración militar

14. Durante el período del que se informa, la falta de avances en la integración militar, representó un factor importante de desestabilización. Pese al despliegue de comandantes de regiones militares durante el tercer trimestre de 2003, que tenían como misión integrar las fuerzas existentes en las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC), las fuerzas armadas del país distan mucho de estar verdaderamente integradas. A excepción de una brigada integrada que entrenó un equipo dirigido por belgas entre enero y junio de 2004 para llevar a cabo operaciones de apoyo a la paz, los comandantes de regiones militares ejercen escaso control sobre los elementos armados que se encuentran bajo su mando. Además, como se ha señalado anteriormente, los integrantes del Gobierno de Transición que estaban anteriormente en pugna siguen controlando a sus facciones a través de líneas de mando paralelas. La debilidad de la estructura de mando y de control de las FARDC y la irregularidad en el apoyo y el pago de salarios a sus integrantes, favorece la indisciplina en sus filas, que dependen de la población local para su sustento.

15. La situación no se solucionará mientras los integrantes del Gobierno de Transición no alcancen los acuerdos necesarios para hacer frente a las dificultades que presenta la integración de las fuerzas armadas en estructuras militares nacionales. En este sentido, el Gobierno de Transición debe establecer, a la mayor brevedad posible, el Consejo Supremo de Defensa, ya que es el órgano que, de conformidad con el Acuerdo Global e Inclusivo sobre la transición en la República Democrática del Congo, debería supervisar la integración militar y servir de foro para el debate político sobre esas cuestiones esenciales.

16. Entre tanto, en enero de 2004 se elaboró un marco general para la integración militar tras la celebración de un seminario de dos semanas de duración sobre la integración y reestructuración de las FARDC, organizado conjuntamente por los estados mayores de las sedes de defensa de Bélgica y la República Democrática del Congo. Aunque es una medida por la que cabe felicitarse, queda todavía mucho por hacer en el ámbito político y técnico a fin de elaborar un plan realista que puedan respaldar todos los integrantes del Gobierno de Transición y que cuente con el apoyo necesario de la comunidad de donantes para su aplicación. Sin dicho plan, el proceso de reforma militar no puede comenzar.

Coordinación de la reforma del sector de la seguridad

17. A raíz de los continuos aplazamientos de la reforma del sector de la seguridad, pedí a la Vicesecretaria General que convocara para el 29 de junio una reunión con los asociados internacionales, como seguimiento de la reunión sobre la reforma del sector de la seguridad que se celebró el 9 de febrero en Nueva York, a fin de examinar

los progresos y determinar y coordinar las actividades bilaterales al respecto. Los donantes reafirmaron su compromiso de apoyar un plan bien diseñado, que contara con el apoyo de todos los integrantes del Gobierno de Transición. Asimismo, subrayaron la importancia de avanzar en el proceso de desarme, desmovilización y reinserción en el marco de la reforma del sector de la seguridad. Se acordó que la MONUC reanudaría sus esfuerzos para establecer un consorcio de Estados Miembros que pudiera ayudar a la República Democrática del Congo a elaborar un plan general de reforma militar.

18. Después de la reunión, la MONUC estableció una estructura de planificación y coordinación de la reforma del sector de la seguridad integrada por un comité directivo de posibles donantes; un grupo asesor técnico, que estaría compuesto por expertos en reforma del sector de la seguridad cedidos por Estados Miembros y órganos internacionales; y una secretaría, que facilitaría la MONUC. La primera reunión del Comité de Coordinación de la reforma del sector de la seguridad tuvo lugar el 13 de julio y en ella los miembros acordaron su mandato, que comprende: a) examinar la formulación de políticas relativas a la reforma del sector de la seguridad; b) hacer un seguimiento de los progresos logrados en dicha reforma; c) encontrar las posibles fuentes de apoyo para la capacitación, el equipo y otras necesidades; y d) asesorar y ayudar al Gobierno de Transición en la realización de las actividades encaminadas a la reforma del sector de la seguridad. Los miembros acordaron también ceder en préstamo a especialistas al grupo asesor técnico. Hasta la fecha, el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ha ofrecido un candidato y otros Estados Miembros han mostrado interés al respecto. La designación y el despliegue rápidos de dichos expertos será fundamental para el éxito de la colaboración internacional en el proceso de reforma del sector de la seguridad en la República Democrática del Congo. En el párrafo 62 *infra*, relativo al futuro mandato de la MONUC, se examina la elaboración y el perfeccionamiento de ese proceso de planificación y coordinación.

El proceso nacional de desarme, desmovilización y reinserción

19. El 25 de mayo, el Banco Mundial aprobó una donación de 100 millones de dólares para apoyar el programa nacional de desmovilización y reinserción, a lo que hay que añadir la donación de 100 millones de dólares procedente del Fondo Fiduciario del Programa multinacional de desmovilización y reinserción, que había sido aprobada por los donantes del Programa el 12 de mayo. La Comisión Nacional de desarme, desmovilización y reinserción que está encargada de la aplicación del programa nacional, está terminando de poner a punto las medidas necesarias a fin de cumplir las condiciones exigidas para la gestión financiera de esas donaciones. El Ministerio de Defensa reconoció la necesidad de vincular el programa nacional de desarme, desmovilización y reinserción con el proceso de integración militar y elaboró un planteamiento conocido como el “Tronco Común”, en un intento de integrar las actividades comunes de la integración militar y del desarme, la desmovilización y la reinserción, en particular en los ámbitos de la sensibilización, la inscripción en los registros, la identificación y la orientación.

20. Está previsto que el desarme tenga lugar en los lugares en los que están situadas las unidades formadas congoleñas, en ubicaciones próximas a los 11 centros estacionarios de orientación (tres en Kinshasa y otros en Kimbinga, Basankusu, Kisangani, Rumangabo, Shabunda, Kananga, Kamina y Lubumbashi) o a través de uno

de los siete centros móviles de orientación. Los combatientes que dejen su estado militar se dirigirán después a centros de orientación.

21. En los centros de orientación, se inscribirá en un registro a esas personas y se les informará sobre la desmovilización y los requisitos que deberán reunir para formar parte de las estructuras militares integradas. A los que escojan seguir en las estructuras militares se les conducirá a uno de los seis centros de clasificación, donde se seguirán investigando sus antecedentes y se adoptará una decisión sobre su futuro destino.

22. El Programa multinacional de desmovilización y reinserción proporcionará la financiación relativa a la desmovilización y la reinserción, pero todavía deben completarse los planes operacionales necesarios para ejecutar esos aspectos del proceso de desarme, desmovilización y reinserción. Además, no están claros distintos aspectos relacionados con el principio y el final de la desmovilización. En particular, quedan pendientes detalles operacionales como los plazos y las modalidades de desarme. Por lo que respecta a su parte final, también hay que aclarar mejor los planes operacionales y la financiación para la creación de nuevas estructuras militares integradas, incluido el establecimiento y funcionamiento de los centros de clasificación, por una parte, y la forma de garantizar la reinserción de los ex combatientes que se desmovilicen.

23. A la espera de la aplicación del programa nacional de desarme, desmovilización y reinserción, la MONUC, el PNUD y el Gobierno de la República Democrática del Congo realizaron conjuntamente en abril y mayo de 2004 una operación de desarme, desmovilización y reinserción, en respuesta a una solicitud urgente planteada por soldados Mayi-Mayi que se habían congregado en las provincias de Maniema y Kivu del Norte y del Sur. Se desarmó a unos 535 combatientes y, posteriormente, 498 se inscribieron en Kindu. Una red de organizaciones no gubernamentales (ONG) locales distribuyó alimentos y organizó reuniones de sensibilización que hicieron hincapié en la paz y la reconciliación; asimismo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) prestó apoyo a los niños vinculados a esas fuerzas.

Policía Nacional Congoleña

24. A pesar de las continuas dificultades que se han presentado en otros aspectos de la reforma del sector de la seguridad, en el período objeto del informe se lograron algunos avances en relación con el proceso, estancado durante tanto tiempo, de integración de las fuerzas de policía congoleña, que se calcula comprenden entre 70.000 y 80.000 efectivos. A finales de junio, el Gobierno de Transición nombró al alto mando de la policía y en julio, a inspectores provinciales de policía. El 9 de agosto comenzó, un seminario sobre la policía nacional, facilitado por la MONUC y donantes interesados, en el que se espera que el Gobierno de Transición elabore un plan pormenorizado para la reforma general y la capacitación de la fuerza de policía recientemente integrada.

25. Entretanto, la MONUC y el Ministerio del Interior han establecido un marco de coordinación para capacitar y desplegar, durante 2004 y 2005, 6.000 oficiales de policía, de los que 3.000 corresponderán a la policía de intervención rápida. Estos efectivos ayudarán a garantizar la seguridad durante la transición y las elecciones. Asimismo, la MONUC ha seguido capacitando, supervisando y prestando asesoramiento técnico a la policía local de Bunia y, a petición del Gobierno de Transición,

ha capacitado a una Unidad de Policía Integrada de 350 efectivos para Bunia y Kisangani.

26. En virtud de un acuerdo bilateral, el Gobierno de Francia ha capacitado y equipado totalmente un batallón de la policía de intervención rápida de 500 efectivos y ha comenzado a capacitar un segundo batallón. No obstante, no se ha avanzado en lo que respecta a la formación e integración del cuerpo de protección personal. Además, como consecuencia de los retrasos de las operaciones, en particular en la selección de personal, la Unión Europea no pudo comenzar la formación y capacitación de la unidad de policía integrada para Kinshasa, tal como se había planeado para el período del que se informa. Actualmente está previsto que el proyecto comience en septiembre de 2004. De todas formas, se han iniciado los preparativos y la Unión Europea está restaurando un centro de capacitación. El Reino Unido ha manifestado su interés en rehabilitar otros centros.

La situación en Ituri

27. En Ituri la situación sigue siendo tensa, ya que siguen haciéndose patentes en los grupos armados las divisiones entre los moderados y los partidarios de la línea dura. En un intento por extender la autoridad del estado a Ituri, el Presidente Kabila invitó a los líderes de los grupos armados a una consulta de cuatro días en Kishasa, del 10 al 14 de mayo, preparada y facilitada por la MONUC. Como resultado de dicha consulta, los líderes de los grupos armados firmaron el 14 de mayo un *acte d'engagement*, en el que se comprometían a colaborar en el proceso de transición y reiteraban que estaban dispuestos a participar en el programa experimental de desarme y reinserción en la comunidad, de manera que quienes lo incumplieran serían considerados “delincuentes”. Los enfrentamientos directos entre grupos étnicos han disminuido, pero los grupos armados han seguido hostigando a la población local, recaudando impuestos, explotando recursos naturales y participando en el tráfico de armas.

28. El 28 de junio, en una medida para extender la autoridad del Estado, el Gobierno de Transición nombró al ex Presidente de la Asamblea Provisional de Ituri nuevo Comisionado del Distrito, junto con dos adjuntos y cinco administradores territoriales para Aru, Mahagi, Djugu, Irumu y Mambasa. La MONUC facilitó el traspaso de funciones, que tuvo lugar durante la visita que realizó a Ituri el 13 de julio una delegación de alto nivel del Gobierno encabezada por el Viceministro del Interior. Los administradores territoriales ya han asumido sus funciones en Bunia, Mahagi, Mambasa y Djugu. Se espera que el administrador de Aru se instale una vez que la MONUC se despliegue en esa zona.

29. Entretanto, el tribunal judicial de Bunia comenzó a entender en casos penales y la policía local, entrenada por la MONUC, está asumiendo progresivamente su responsabilidad de hacer cumplir la ley. Asimismo, está previsto que se despliegue próximamente en Ituri la unidad de policía táctica, entrenada por la MONUC en Kisangani. Se trasladó a unas 51 personas, que se encontraban bajo custodia de la MONUC, a la cárcel central de Bunia, que volvió a abrir a primeros de marzo y alberga a unos 105 reclusos. Debido a la capacidad limitada de la cárcel, unos 16 sospechosos muy importantes permanecen bajo custodia de la MONUC, a la espera de ser transferidos a las autoridades gubernamentales fuera de Ituri. El personal de la

MONUC encargado de los derechos humanos visita periódicamente a todos los detenidos para garantizar que se respetan las normas internacionales de detención.

30. La brigada de Ituri de la MONUC está desplegada actualmente en ocho localidades, Bunia: Iga-Barrière, Fataki, Kpandroma, Mahagi, Kasenyi-Tchomia, Marabo y Bogoro. Debido a problemas de seguridad en otras zonas, a primeros de junio se red desplegaron dos compañías de la brigada de Ituri (una, con vehículos acorazados de transporte de tropas, en Kinshasa y la otra en Bukavu), por lo que se retrasó el despliegue de la brigada en Aru y Mongbwalu. Ello afectó también a la situación de la seguridad en Ituri, especialmente en los alrededores de Mahagi, donde el Frente de los Nacionalistas e Integracionistas (FNI) y la Fuerza Armada Popular del Congo (FAPC) siguen luchando por el control de los puestos de aduanas y las minas de oro. El Gobierno de Transición ha confirmado su intención de desplegar a Ituri la brigada integrada capacitada por el equipo belga, pero quizá lo impida la falta de equipo y de los recursos de apoyo necesarios para que pueda actuar con eficacia.

31. Como medida de emergencia para Ituri, a la espera de la aplicación del programa nacional de desarme, desmovilización y reinserción, el Gobierno de Transición, la MONUC, el PNUD, el UNICEF y las ONG locales e internacionales han elaborado conjuntamente un programa de desarme y reinserción comunitaria, que consta de tres etapas: a) rehabilitación de la infraestructura social en las comunidades locales en las que se reintegrarán los combatientes, incluidos hospitales, escuelas y carreteras; b) desarme de unos 15.000 combatientes (9.000 adultos y 6.000 niños) de todos los grupos, según lo dispuesto en el *acte d'engagement* de 14 de mayo, en cinco centros de tránsito (incluida la identificación e inscripción de los que deseen acogerse al programa de desarme, desmovilización y reinserción y, quizá, incorporarse al ejército nacional); y c) reintegración de ex combatientes en sus comunidades. En junio comenzó la labor de sensibilización e información, se han establecido todos los centros de tránsito (excepto el de Aveba, debido a las malas condiciones de las carreteras) y se han iniciado varios proyectos comunitarios. Se prevé comenzar la etapa de desarme en septiembre.

Conducta del personal de la Misión

32. En mayo la MONUC sacó a la luz graves acusaciones de explotación sexual y faltas de conducta por parte de civiles y militares de la Misión en Bunia, incluida la explotación sexual de niñas menores y de mujeres en el campamento para desplazados internos y en otras localidades; se trataba principalmente de prostitución, pero también había casos de violación. Las Naciones Unidas tienen una política de tolerancia cero para dichos abusos, que constituyen una clara violación del código de conducta de la MONUC, del que se entrega una copia a todos los funcionarios y contingentes militares. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna está investigando esas acusaciones. La Organización sancionará severamente a cualquier funcionario civil que sea declarado responsable de faltas de conducta. Los efectivos de contingentes que sean declarados responsables serán repatriados. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha instado a los países que aportan contingentes y se han visto afectados por este asunto a que adopten las medidas disciplinarias necesarias una vez se haya completado la investigación oficial. Entre tanto, la MONUC, en coordinación con órganos de las Naciones Unidas y autoridades locales, ha puesto en marcha una campaña de educación pública en Bunia.

33. Además, para impedir dichas faltas de conducta en otras zonas de la Misión, la MONUC ha establecido un plan de respuesta rápida, que comprende medidas a cuatro niveles: investigación, disuasión, creación de un grupo de tareas de emergencia y realización de una amplia campaña de relaciones públicas e información.

La crisis de Bukavu

34. La crisis que tuvo lugar en Bukavu en mayo y junio muestra la falta de avances en el proceso de transición y, en particular, los retrasos en la reforma y la integración militares. Los orígenes de la crisis pueden situarse en febrero y marzo de 2004, cuando surgieron tensiones entre el vicecomandante de la región militar, Coronel Jules Mutebutsi (anteriormente de la Coalición Congoleña para la Democracia en Goma (CCD-Goma)), y el comandante de la región militar de Kivu del Sur, General de Brigada Prosper Nabyolwa (integrante del antiguo Gobierno), en relación con la decisión de este último de confiscar armas que estaban “ilegalmente” en manos de militares a su mando. Esas tensiones dieron lugar a un tiroteo entre tropas leales a cada uno de ellos, tras lo que el Gobierno de Transición suspendió a ambos oficiales y los llamó a Kinshasa. El General de Brigada Nabyolwa viajó a Kinshasa y fue sustituido provisionalmente por el General Mbuza Mabe. Al Coronel Mutebutsi se le permitió quedarse en Bukavu y, pese al riesgo de futuras crisis provocadas por el hecho de no haberse resuelto su situación, la cuestión de su sustitución quedó pendiente y el Coronel Mutebutsi siguió teniendo el mando de varios centenares de soldados.

35. El 26 de mayo se agravaron las tensiones sobre el problema pendiente y se produjeron enfrentamientos entre las tropas leales al nuevo comandante interino de la región militar, General Mabe, y las del Coronel Mutebutsi. Desde el comienzo, la MONUC utilizó todos los medios políticos de que disponía para forzar a las fuerzas disidentes a poner fin a las hostilidades y acuartelarse bajo la observación de la MONUC. En respuesta a las denuncias de hostigamiento y genocidio de la población banyamulenge, la MONUC, que contaba con unos 450 efectivos en la zona cuando estalló la crisis, realizó patrullas por la ciudad para reducir las tensiones, que se habían intensificado especialmente en las zonas habitadas por los banyamulenge.

36. La tensión en Bukavu adquirió una nueva dimensión cuando, el fin de semana del 29 y 30 de mayo, el “General” Laurent Nkunda, otro disidente renegado y ex oficial de la CCD-Goma, que se había negado a ir a Kinshasa para prestar juramento en las FARDC a la espera de su nombramiento como comandante de región militar en el tercer trimestre de 2003, comenzó a avanzar hacia Bukavu procedente de Kivu del Norte con el pretexto de impedir un genocidio contra la población banyamulenge. La MONUC intentó detener su avance, incluso mediante la creación de una zona de separación al norte de Bukavu y alrededor del aeropuerto de Kavumu, cuyo perímetro exterior tenían que defender las FARDC. Gracias a un red despliegue de emergencia, se aumentó la dotación militar de la MONUC en 350 efectivos, con lo que su número en Bukavu llegó a 800 el 29 de mayo. En vista de la gran inestabilidad de la situación, se reforzó de nuevo la dotación mediante el red despliegue de 204 efectivos el 1º de junio, fecha en la que la presencia militar de la MONUC sobre el terreno ascendía a 1.004 efectivos, entre oficiales y tropa.

37. No obstante, el contingente militar de la MONUC en Bukavu era insuficiente, ya que tenía que proteger tres lugares importantes (el aeropuerto, una base técnica

de la MONUC en la carretera que va del aeropuerto a la ciudad y la propia ciudad de Bukavu, con unos 550.000 habitantes). Cuando las tropas de Nkunda avanzaron hacia Bukavu el 1° de junio, las FARDC abandonaron la zona de separación y el 2 de junio las fuerzas de Nkunda y Mutebutsi tomaron Bukavu. A continuación, se generalizaron los abusos y los saqueos. Para entonces, la mayoría de los efectivos de las FARDC habían huido de la ciudad o buscado refugio en el recinto de la MONUC. Dados los ataques que se producían contra el personal y los bienes de la MONUC en otras partes de la República Democrática del Congo, la Misión no pudo trasladar más refuerzos a la ciudad. No obstante, consiguió proteger a unos 4.000 desplazados internos y sus instalaciones en Bukavu y trasladar a lugares seguros a individuos que estaban en peligro. En otras partes del país, la MONUC organizó también varias operaciones especiales de rescate para sacar y proteger a funcionarios que se encontraban en Goma, Kinshasa, Kisangani, Lubumbashi y otras zonas críticas.

38. Lo que al principio parecía un acto de insubordinación y amotinamiento por parte de dos oficiales renegados se convirtió rápidamente en un enfrentamiento militar violento, con un evidente trasfondo étnico, supuesta interferencia extranjera y posibles consecuencias políticas graves. Las consecuencias de la caída de Bukavu fueron inmediatas. En las reuniones de emergencia de la Asamblea Nacional convocadas para solucionar la crisis a principios de junio, se acusó a los representantes de la CCD-Goma de apoyar lo que se describió como una “ocupación de Rwanda”. Algunos integrantes del Gobierno de Transición, en particular del anterior Gobierno, apoyaron la propuesta que hizo el Presidente Kabila al Consejo de Ministros de declarar el estado de emergencia e instaron a que se suspendiera el proceso de transición. En este sentido, el Presidente Kabila celebró una serie de consultas con los signatarios del Acuerdo global e inclusivo para intentar revisar la estructura del Gobierno de “1+ 4”. Este empeño suscitó una fuerte oposición, especialmente por parte del Movimiento para la Liberación del Congo (MLC) y de los representantes de la CCD-Goma, así como de la comunidad internacional, y posteriormente se abandonó.

39. Al mismo tiempo, varios funcionarios de alto nivel del Gobierno de Transición acusaron a la MONUC de no aplicar las disposiciones del capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas para prevenir que los disidentes tomaran Bukavu. Se organizaron demostraciones violentas contra la MONUC y los organismos de las Naciones Unidas en Kinshasa, Lubumbashi, Kalemie, Mbandaka, Kisangani, Beni y Kindu, en las que se destruyeron equipo y bienes por valor de más de 1 millón de dólares. También hubo saqueos y se registraron daños en los locales de organizaciones humanitarias de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales, lo que motivó la suspensión de los programas humanitarios de seguridad alimentaria, atención médica, agua y educación, afectando a aproximadamente 3,3 millones de personas en la región oriental del país. El personal de las Naciones Unidas sufrió acosos, agresiones físicas y el saqueo de sus residencias particulares. Se trasladó temporalmente a otros lugares al personal que no era indispensable, a los familiares a su cargo y a los trabajadores humanitarios; también se trasladó a zonas seguras a observadores militares desarmados. No obstante, uno de ellos fue asesinado por soldados de Nkunda cuando estaba siendo evacuado de Kalehe. En Kinshasa, tres manifestantes que se habían infiltrado en las instalaciones de la MONUC perdieron la vida cuando efectivos de la misión, actuando en defensa propia, se vieron obligados a abrir fuego.

40. Durante la crisis, mantuve estrecho contacto con dirigentes regionales e internacionales y miembros del Consejo de Seguridad y los exhorté a que hicieran todo

cuanto fuera posible para aplacar la tensión. El Gobierno de Rwanda rechazó las acusaciones de haber participado en esos acontecimientos y, el 6 de junio cerró la frontera con la República Democrática del Congo, solicitando una inspección internacional de las acusaciones. A pesar de que el 2 de julio se reabrieron las fronteras, su cierre perjudicó el suministro de asistencia humanitaria en la región y a los congoleños, ya que se cortaron las rutas comerciales y de abastecimiento.

41. Tras numerosas promesas incumplidas, los soldados del General Nkunda se retiraron hacia el norte el 6 de junio, mientras que los del Coronel Mutebutsi se retiraron en dirección sur, hacia Kamanyola, el 8 de junio. A la mañana siguiente, las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC), que habían recibido refuerzos provenientes de la parte occidental de la República Democrática del Congo, pudieron volver a entrar a Bukavu y recuperaron el control de los puestos en la frontera con Rwanda. El Gobernador de Kivu del Sur, Augustin Bulaimi, asumió sus funciones el 11 de julio.

42. El 9 de junio, al entrar en Bukavu todos los bandos, incluidos los soldados de las FARDC, cometieron saqueos y agresiones contra los civiles y, en algunos casos, violaron a mujeres y niñas. Entre el 8 y el 21 de junio, la MONUC investigó acusaciones de ataques a banyamulengues en Bukavu. La MONUC determinó que, si bien las agresiones no parecían haber sido planificadas u ordenadas, soldados de las FARDC habían cometido cuatro homicidios deliberados y nueve casos de lesiones contra civiles banyamulengues entre el 26 de mayo y el 1º de junio. También se estableció que efectivos de las FARDC habían asesinado a seis oficiales banyamulengues de esas mismas fuerzas armadas en Walungu, el 3 de junio; las circunstancias de esos asesinatos todavía no están claras. No se permitió que la MONUC interrogara a refugiados banyamulengues en Cyangugu (Rwanda), en relación con otros 12 asesinatos y supuestos maltratos cometidos contra civiles banyamulengues en Bukavu. Además, la investigación de la MONUC determinó que, en Bukavu, soldados de las FARDC habían matado deliberadamente a dos civiles desarmados que no eran banyamulengues.

43. Las investigaciones de la MONUC también determinaron que los soldados de Nkunda y Mutebutsi eran responsables de docenas de casos de violación y homicidio deliberados cometidos contra al menos nueve civiles cuando Bukavu estuvo bajo su control, entre el 2 y el 5 de junio. Al menos 1.400 comerciantes resultaron perjudicados cuando soldados de Nkunda incendiaron el mercado de Kadutu, mientras que, el 4 de junio, un “coronel” que representaba a Nkunda retiró por la fuerza una suma equivalente a 100.000 dólares en francos del Banco Central de Bukavu.

44. El 11 de junio, aproximadamente 40 efectivos de la Guardia Presidencial intentaron dar un golpe de Estado, acusando al Gobierno de Transición de incompetencia. Tras intercambios de fuego en el centro de Kinshasa, el líder del grupo escapó y aparentemente todavía no ha sido detenido. El Comandante de la Guardia Presidencial y el Jefe de la Maison militaire du Chef de l'État fueron separados de sus cargos, y el 19 de junio, el Presidente Kabila reemplazó al Jefe de Estado Mayor del Ejército. El 14 de julio, al volver a Goma, ocho miembros de la Asamblea Nacional que pertenecían a la Coalición Congoleña para la Democracia en Goma (CCD-Goma) suspendieron unilateralmente su participación en la Asamblea, y exhortaron a otros miembros de la Coalición a seguir su ejemplo. La dirección de la CCD-Goma los condenó enérgicamente e intentó reemplazarlos. El Presidente de la Asamblea

Nacional, sin embargo, desestimó esa solicitud por considerarla “inconstitucional”. Todavía no se ha resuelto esa situación.

45. El 20 de junio, a unos 3 kilómetros al sur de Kamanyola, soldados que se sospecha respondían a Mutebutsi abrieron fuego contra una patrulla de la MONUC. En respuesta, los helicópteros de ataque de la MONUC dispararon cohetes que dispersaron a los soldados, quienes luego huyeron en dirección a la frontera con Rwanda. Tras el retiro de las tropas de Mutebutsi hacia el sur de Bukavu, estallaron enfrentamientos en las llanuras de Ruzizi. El 21 de junio, el Coronel Mutebutsi, junto con unos 300 soldados, cruzó la frontera con Rwanda.

46. Como se mencionó más arriba, desde que se inició la crisis las FARC han reforzado sustancialmente su presencia en la región oriental de la República Democrática del Congo, desplegando aproximadamente 15.000 efectivos (principalmente soldados de las antiguas Fuerzas Armadas Congoleñas, de la Guardia Presidencial, combatientes mayi-mayi y del antiguo Movimiento para la Liberación del Congo), en las provincias de Maniema, Oriental, y Kivu del Norte y del Sur. Todavía no se ha tomado una decisión sobre la suerte que ha de correr el General Nkunda, que está ubicado con sus soldados entre Goma y Bukavu, en el lago Kivu, y que, según ha trascendido, está reclutando más efectivos. La situación sigue siendo extremadamente tensa; preocupan particularmente las intenciones del Comandante regional militar de Kivu del Norte, el General Rwibasira Obedi, dada su supuesta vinculación con el General Nkunda y por el hecho de que en dos oportunidades no participó en las consultas celebradas el mes pasado en Kinshasa con todos los comandantes regionales militares.

Relaciones bilaterales

47. A pesar de todos los esfuerzos realizados para restablecer la confianza entre la República Democrática del Congo y Rwanda, las relaciones bilaterales se vieron afectadas por una serie de contratiempos durante el período al que se refiere este informe. En abril, Rwanda denunció que elementos de las antiguas Fuerzas Armadas Rwandesas (FAR) y de las milicias Interahamwe, también conocidas como Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR), atacaron su territorio desde la República Democrática del Congo, mientras que ésta denunció que hubo incursiones rwandesas en su territorio. Aunque la MONUC siguió exhortando a los Gobiernos de la República Democrática del Congo y de Rwanda a que redujeran la tensión creciente inspirándose en el espíritu de la Declaración de buenas relaciones de vecindad y cooperación firmada entre ambas partes el 25 de septiembre de 2003, las relaciones se siguieron deteriorando a consecuencia de la crisis de Bukavu, cuando el Presidente Kabila denunció que Rwanda había prestado apoyo directo a los insurgentes. Sólo el 25 de junio, tras numerosas gestiones de representantes de alto nivel de Bélgica, Estados Unidos de América, Francia, el Reino Unido, y otros países, y gracias a la mediación activa del Presidente de la República Federal de Nigeria, Olusegun Obasanjo, los Presidentes Joseph Kabila y Paul Kagame se encontraron en Abuja y acordaron crear una serie de mecanismos para consolidar la confianza en particular, un mecanismo conjunto de verificación.

48. Durante la reunión de alto nivel sobre la República Democrática del Congo, que convoqué durante la cumbre de la Unión Africana celebrada en Addis Abeba, a principios de julio, ambos Gobiernos reafirmaron que aceptaban el establecimiento

del mecanismo conjunto de verificación. Desde entonces, la MONUC ha estado elaborando el proyecto de mandato de ese mecanismo y está consultando a las partes con el fin de ponerlo en práctica lo antes posible.

49. Al mismo tiempo, durante el período al que se refiere este informe, se han tomado medidas para aumentar los contactos bilaterales con Uganda, a pesar de la presencia continua de grupos armados ugandeses en el nordeste de la República Democrática del Congo. A este respecto, el establecimiento en diciembre de 2003 de una comisión conjunta bilateral de la República Democrática del Congo y Uganda encargada de cuestiones de inteligencia y seguridad, con la asistencia de la MONUC, ha contribuido a fortalecer las relaciones bilaterales. El 17 de mayo, el Gobierno de Uganda prorrogó por tres meses su amnistía para alentar a los grupos armados a volver al país. El 18 de mayo, la comisión celebró una productiva reunión en Beni, tras la cual se estableció un mecanismo conjunto de verificación de las fronteras de la MONUC, la República Democrática del Congo y Uganda. El mecanismo, sin embargo, todavía no ha comenzado a funcionar debido a desacuerdos sobre el rango del personal militar que integrará el equipo. Mientras tanto, el Gobierno de Uganda ha reabierto su embajada en la República Democrática del Congo y ha presentado el nombre de un diplomático para que el Presidente lo acepte como embajador.

III. Desafíos para el futuro

50. La desconfianza generalizada y la falta de determinación política que han impedido que el Gobierno de Transición avance en la aplicación del programa acordado se originan en varios factores. Es preciso recordar que la República Democrática del Congo nunca tuvo democracia y que, como primer Gobierno que se ha comprometido a emplear medios transparentes y democráticos para unificar y gobernar el país, el Gobierno de Transición debe superar problemas arraigados tras decenios de mala administración.

51. Además, es preciso recordar que, aunque el diálogo intercongoleño tuvo un papel decisivo para terminar con el conflicto abierto en la República Democrática del Congo, trasladó al Gobierno de Transición la tarea de resolver algunos problemas fundamentales, como la integración militar y la distribución del poder luego del período de transición. Asimismo, a pesar de que en diciembre de 2002 se firmó el Acuerdo global e inclusivo, y de que en junio de 2003 se establecieron las instituciones de transición, algunos elementos influyentes de los antiguos beligerantes todavía conservan una mentalidad de guerra y actúan en contra de la transición. A menos que, con actividades eficaces de desarme, desmovilización, reinserción e integración militar, acuerdos políticos pertinentes sobre nacionalidad y amnistía y la legitimación del sector económico, se neutralice a las personas que pueden perjudicar todo el proceso, el país seguirá siendo inestable y es posible que se vuelvan a producir incidentes como los que tuvieron lugar en Bukavu y Kinshasa, en mayo y junio de 2004. La confianza en el éxito del proceso de paz aumentará una vez que se restablezca la seguridad básica, que se haya reunificado efectivamente el país, que todos los antiguos beligerantes hayan perdido sus capacidades militares independientes y que se hayan establecido y garantizado la estructura futura del Estado y los derechos de los ciudadanos.

Estrategia política

52. Desde el comienzo de la participación de las Naciones Unidas en el proceso de paz de la República Democrática del Congo quedó claro que no había una solución militar para el conflicto. Por esa razón, se adoptó un enfoque gradual para compaginar la voluntad política de las partes con el apoyo proporcionado por la MONUC. A este respecto, el logro de una solución política y el fortalecimiento del proceso político serán la piedra angular de la presencia de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

53. En este momento, es imperativo que se ponga en práctica una estrategia política clara para reducir la influencia de quienes puedan perjudicar el proceso y para suscitar confianza en la transición. Esta estrategia debe estar fundada en prioridades y etapas claras, y debe poner el acento en los elementos más esenciales para la consolidación de la paz y la seguridad: a) la restauración de la seguridad en todo el territorio de la República Democrática del Congo mediante la integración militar y las actividades de desarme, desmovilización y reinserción, fortaleciendo el orden público y consolidando el progreso en materia de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reinserción; b) la efectiva reunificación territorial del país a través de la restauración de una administración unificada y de mecanismos de control de las fronteras; c) la adopción del marco legislativo necesario para el proceso electoral y de una nueva constitución; y d) la celebración de elecciones nacionales creíbles que sienten las primeras bases de la democracia en el país.

1. El papel del Gobierno de Transición

54. La responsabilidad primaria respecto del logro de los objetivos arriba mencionados compete al Gobierno de Transición. En consecuencia, exhorto al Gobierno a redactar planes con plazos de ejecución y a emprender seriamente las tareas esenciales de la transición, según las siguientes etapas:

La trayectoria crítica de la transición

1. *Restablecimiento de la seguridad*
 - a) Reintegración militar y desarme, desmovilización y reinserción
 - i) Decisiones políticas y planificación
 - a. Aprobación de la legislación esencial en materia de amnistía, nacionalidad y defensa y fuerzas armadas;
 - b. Establecimiento del Consejo Supremo de Defensa;
 - c. Negociaciones sobre la integración de las fuerzas armadas;
 - d. Elaboración de un plan operativo para la integración militar aprobado por todos los componentes del Gobierno de Transición y partes interesadas;
 - e. Aprobación del plan operativo conjunto para el desarme, la desmovilización y la reinserción;
 - f. Establecimiento de un mecanismo conjunto de coordinación para la reforma del sector de la seguridad entre el Gobierno y la MONUC;

- ii) Puesta en práctica de la reforma militar y de los planes de desarme, desmovilización y reinserción
 - a. Sensibilización;
 - b. Reintegración de todas las fuerzas a los batallones regulares;
 - c. Establecimiento de un sistema fiable y transparente para sustentar y remunerar a los soldados;
 - d. Integración, entrenamiento y despliegue de unidades reestructuradas;
 - e. Ejecución del programa de reinserción en la comunidad y desarme para los grupos armados de Ituri, a modo de etapa provisional;
 - f. Ejecución del plan nacional de desarme, desmovilización y reinserción;
- b) Orden público
 - i) Mejora de la seguridad en Kinshasa para las instituciones y procesos de transición;
 - ii) Establecimiento de un mecanismo conjunto de planificación para la reforma de la Policía;
 - iii) Rehabilitación de los centros de entrenamiento de la Policía;
 - iv) Comienzo del entrenamiento de nuevos oficiales de la policía;
 - v) Reestructuración de la Policía Nacional Congoleña;
- c) Aceleración del proceso de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reinserción
 - i) Elaboración de un plan de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reinserción y dictado de órdenes operacionales a las unidades de las FARDC para desarmar a combatientes extranjeros armados;
 - ii) Imposición de disciplina entre miembros de las FARDC y otros colaboradores de las antiguas FAR y de las milicias Interahamwe;
 - iii) Aplicación del Acuerdo de Pretoria de 27 de noviembre de 2003, celebrado entre la República Democrática del Congo y Rwanda;
 - iv) Participación activa en el mecanismo conjunto de verificación;
 - v) Establecimiento de un mecanismo consultivo entre la República Democrática del Congo y la MONUC sobre las antiguas FAR y las milicias Interahamwe.
- 2. *Reunificación territorial del país*
 - a) Establecimiento de un sistema regular y transparente para el pago de los salarios de todos los empleados públicos;
 - b) Restablecimiento de una administración unificada a nivel central y provincial;

- c) Participación en la resolución de conflictos locales;
 - d) Reunificación de los servicios de inmigración y aduanas.
3. *Programa legislativo y preparación de las elecciones*
- a) Proceso legislativo
 - i) Promulgación de la ley de empadronamiento de votantes;
 - ii) Promulgación de un conjunto de leyes electorales;
 - iii) Promulgación de la ley de nacionalidad;
 - iv) Proyecto de constitución para el período posterior a la transición, que se adoptará por referendo.
 - b) Preparación de las elecciones
 - i) Movilización de recursos para las elecciones;
 - ii) Aprobación de un código de conducta para los partidos políticos;
 - iii) Establecimiento de oficinas electorales provinciales;
 - iv) Elaboración de un programa de educación cívica;
 - v) Empadronamiento de votantes;
 - vi) Elaboración de un plan de seguridad para las elecciones;
 - vii) Elaboración de una estrategia para la etapa posterior a las elecciones, en caso de que se impugnen los resultados.

2. **Establecimiento de relaciones de buena vecindad**

55. En la República Democrática del Congo no se puede alcanzar la paz sin el firme compromiso de todos los países vecinos de respetar la soberanía del país y de desistir de interferir en sus asuntos internos. Los Gobiernos de la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda deben tomar medidas reales para normalizar sus relaciones bilaterales en forma prioritaria. A esos efectos, se deben tomar las siguientes medidas:

- a) Cesación inmediata del apoyo explícito o implícito, incluido el apoyo moral, a políticos o militares de la República Democrática del Congo;
- b) Cesación inmediata del apoyo a las antiguas FAR y milicias Interahamwe y aceleración de la aplicación de medidas para lograr su desarme;
- c) Aplicación de la Declaración de relaciones de buena vecindad y cooperación entre la República Democrática del Congo, Burundi, Rwanda y Uganda, de 25 de septiembre de 2003;
- d) Aplicación del Acuerdo de Pretoria celebrado entre la República Democrática del Congo y Rwanda el 27 de noviembre de 2003;
- e) Restauración de las relaciones diplomáticas mediante el intercambio de embajadores;
- f) Participación en los mecanismos pertinentes de verificación conjunta;

g) Participación en un grupo de apoyo regional integrado por importantes personalidades africanas, con el fin de afianzar la confianza a nivel político entre la República Democrática del Congo y los países vecinos;

h) Participación activa y constructiva en la Conferencia Internacional sobre los Grandes Lagos.

3. El papel de la comunidad internacional

56. El Comité Internacional de Apoyo a la Transición, integrado por representantes de 13 Estados Miembros, la Unión Africana, la Unión Europea y la comunidad Europea, que fue convocado por las Naciones Unidas, se estableció poco tiempo después de la aprobación del Acta Final en abril de 2003, en la que se apoyaba el Acuerdo global e inclusivo y la resolución del diálogo intercongolesino. El Comité ha desempeñado un papel fructífero en apoyo de la transición y ha permitido que importantes miembros de la comunidad internacional aunaran sus voces y ejercieran una presión política conjunta para avanzar en aquellos aspectos de la transición que sufrieron retrasos.

57. La influencia de la comunidad internacional en el ritmo y la calidad del proceso de transición debería aumentar con el fin de fortalecer las instituciones estatales. En todos los sectores hay partidarios de la línea dura y personas que quieren que el proceso de transición fracase y que seguirán perjudicándolo. Los esfuerzos de la comunidad internacional tienen más repercusiones cuando sus objetivos políticos y su asistencia financiera y material se programan cuidadosamente y se utilizan como una forma más de apoyar el proceso de transición. Las partes bilaterales y multilaterales cuentan con herramientas, en forma de recursos financieros, que pueden ser utilizadas para responsabilizar más al Gobierno de Transición, lo que contribuiría a que el proceso avanzara. Para ello, será esencial que la asistencia prestada por la comunidad internacional en aspectos esenciales de la transición, como los mencionados en el párrafo 54, y que se refieren al intercambio de conocimientos y a la asistencia política y material, cuente con una buena coordinación y tenga objetivos claros. Esto se puede lograr mediante:

a) Una coordinación más estrecha con los partidos políticos y sectores económicos para garantizar que los fondos de los donantes se utilicen para apoyar la estrategia política;

b) Asistencia en materia de asesoramiento, apoyo financiero, capacitación y equipo para la reforma del sector de la seguridad;

c) Asistencia para consolidar la administración provincial, mejorarla prestación de servicios sociales básicos y acelerar el proceso de reunificación de los servicios de aduanas e inmigración;

d) Asistencia al Gobierno de Transición, en coordinación con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, para velar por el control transparente y legítimo de los recursos naturales;

e) Apoyo presupuestario flexible para suministrar los fondos necesarios para atender los servicios civiles básicos y pagar los sueldos de los empleados públicos;

f) Presión política y económica ejercida por personas influyentes para garantizar que los países vecinos de la República Democrática del Congo tomen medidas inmediatas para cesar todo apoyo explícito o implícito a grupos armados de ese país;

g) Establecimiento de un grupo de apoyo regional integrado por eminentes personalidades africanas para promover el afianzamiento de la confianza a nivel político, entre la República Democrática del Congo y los países vecinos;

h) Apoyo político, técnico y financiero sostenido para la preparación y convocatoria de la Conferencia Internacional sobre los Grandes Lagos y su seguimiento, con el fin de contribuir a enfrentar, en forma exhaustiva, las causas subyacentes e interrelacionadas de los conflictos de la región.

IV. El papel de la MONUC

58. En el pasado año, la interpretación de la resolución 1493 (2003) del Consejo de Seguridad ha planteado un importante problema a la MONUC. En la resolución, el Consejo de Seguridad encomendó a la MONUC el mandato de, entre otras cosas, prestar asistencia a la reforma de las fuerzas de seguridad, al restablecimiento del Estado de derecho y a la preparación y celebración de elecciones en todo el territorio de la República Democrática del Congo. También autorizó a la MONUC a utilizar todos los medios que fueran necesarios para cumplir su mandato en el distrito de Ituri y, según considere que esté dentro de sus posibilidades, en Kivu del Norte y del Sur.

59. El establecimiento del mandato de mantenimiento de la paz de la MONUC, según lo dispuesto en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, ha suscitado expectativas de que la Misión imponga la paz en todo el territorio. No obstante, hay una brecha importante entre esas expectativas y la capacidad de la misión para cumplirlas. Al mismo tiempo, la falta de especificidad de las tareas de la Misión dispuestas en la resolución 1493 (2003) no le permite utilizar los recursos de la Misión en la forma más eficaz.

60. Las recomendaciones presentadas en este informe han sido elaboradas teniendo en cuenta esta situación y representan mi opinión meditada sobre los medios que permitirían que la MONUC prestara una asistencia más eficaz al proceso de paz en esta coyuntura crítica.

61. El papel de la MONUC será el de seguir prestando sus buenos oficios para suscitar la confianza de los dirigentes de la transición y fortalecer el Gobierno de Transición. La Misión también seguirá tratando de obtener el apoyo político de la comunidad internacional para el proceso de transición, en particular a través del Comité Internacional de Apoyo a la Transición.

62. Para facilitar este proceso, la MONUC intentará coordinar algunos aspectos de la labor del gobierno de Transición, los Estados miembros y los asociados multilaterales, utilizando un enfoque de alianza. Para alcanzar los objetivos esenciales de la trayectoria crítica señalada en el párrafo 54, la MONUC formará tres comisiones conjuntas con el Gobierno de Transición y las entidades internacionales pertinentes. Esas comisiones proporcionarán un mecanismo de interacción con el Gobierno de Transición en los siguientes aspectos:

a) Legislación esencial (incluida la constitución para el período posterior a la transición);

b) Reforma del sector de la seguridad (incluida la reforma militar y las actividades de desarme, desmovilización y reinserción, por un lado, y los temas relacionados con el orden público y la reforma de la policía, por el otro);

c) Elecciones.

63. Las comisiones propuestas son una manera de dar renovado impulso a las reformas y de avanzar en esferas que son esenciales para que la transición tenga éxito, subrayando la importancia de la rendición de cuentas y acelerando la toma de decisiones y su aplicación. La comunidad internacional y las instituciones de la transición deberán designar a un líder en cada una de esas esferas. La MONUC no asumirá responsabilidad alguna en éstas, sino que prestará apoyo a la coordinación general, brindando asistencia a cada comisión y, detectando tempranamente los casos en que se necesita apoyo internacional. La primera tarea de cada comisión será fijar su programa y un calendario de ejecución. En última instancia, el éxito de esos mecanismos dependerá considerablemente de la prontitud con que las autoridades de la transición asuman plenamente sus responsabilidades constitucionales.

Elecciones

64. A fin de proporcionar apoyo efectivo al proceso electoral en toda la República Democrática del Congo, en particular respecto de la prestación de asistencia a las 64 oficinas de enlace de la Comisión Electoral Independiente, la MONUC está estableciendo 15 oficinas electorales en las 11 provincias. Esas oficinas, integradas en las estructuras de la MONUC prestarán asistencia a la Comisión en la realización de diversas actividades electorales, como las relacionadas con la educación cívica y de los votantes, las operaciones electorales y la logística. Para que la MONUC pueda prestar apoyo administrativo y logístico adicional a las elecciones será necesario establecer un mandato adicional y un presupuesto complementario, que incluya el aumento de la capacidad aérea y del personal encargado del transporte, el control de los desplazamientos, la ingeniería y las comunicaciones. Cualesquiera recomendaciones a ese respecto se formularán en fecha posterior, en dependencia de la evaluación complementaria que realice la Comisión Electoral Independiente de sus necesidades y del apoyo que presten los donantes bilaterales y multilaterales.

Mandato militar

65. En la elaboración de la futura estrategia militar de la MONUC, se examinaron cuidadosamente las actuales tareas militares de la Misión. A este respecto, se consideró apropiado que la MONUC siguiera llevando a cabo las tareas establecidas con arreglo a su mandato que se enumeran a continuación, de conformidad con sus conceptos actuales de las operaciones: apoyar las iniciativas de paz y reconciliación en Ituri, contribuir a las disposiciones en materia de seguridad a múltiples niveles en Kinshasa, y proporcionar seguridad al personal de las instalaciones de las Naciones Unidas, así como los civiles sobre los que pesa una amenaza inminente de violencia en las zonas de despliegue de la MONUC. Al mismo tiempo, es necesario que la Misión deje en claro su papel en relación con la supervisión del embargo de armas y fortalezca su capacidad en las esferas del desarme, la desmovilización, la repatriación, la reintegración o el reasentamiento de los combatientes extranjeros y el desarme, la desmovilización y la reinserción de los combatientes congoleños. Además,

a la luz de los últimos acontecimientos, también será necesario fortalecer la capacidad de la Misión para disuadir a los elementos obstruccionistas, en particular en zonas clave de posible inestabilidad.

1. Vigilancia del embargo de armas

66. En su resolución 1493 (2003), el Consejo de Seguridad impuso un embargo de armas en Ituri y en Kivu del Norte y del Sur y autorizó a la MONUC a que le diera cuenta de los movimientos de los grupos armados, así como del suministro de armas y la presencia militar extranjera, en particular vigilando la utilización de las pistas de aterrizaje. En su resolución 1533 (2004), de 12 de marzo de 2004, el Consejo de Seguridad estableció un Comité de Sanciones que sería apoyado por un grupo de expertos para, entre otras cosas, examinar y analizar la información sobre violaciones del embargo, incluida la proporcionada por la MONUC. El Consejo también autorizó a la MONUC a confiscar o recoger, según procediera, las armas y pertrechos cuya presencia en el territorio de la República Democrática del Congo infringiera el embargo de armas.

67. Si bien los observadores militares de la MONUC siguen reuniendo información sobre las violaciones del embargo de armas, se ha criticado a la Misión por no proporcionar información más clara y detallada sobre la cuestión. No obstante, la capacidad de la Misión para vigilar el embargo se ve grandemente limitada por los medios de que dispone. La frontera entre la República Democrática del Congo y los Estados vecinos de que se trata (Burundi, Rwanda y Uganda) se extiende por unos 2.500 kilómetros, principalmente a través de densos bosques o lagos de gran tamaño. Se calcula que hay unas 45 pistas aéreas en Ituri y los Kivus. Además, hasta el presente las partes han sido renuentes a cooperar con la MONUC en la vigilancia del embargo y, de hecho, a menudo intentan impedir sus actividades de vigilancia. Por último, si bien la MONUC ha podido reunir lo que considera información confiable sobre el apoyo militar externo prestado a las partes, se trata de pruebas indirectas. Como éste es el caso, los presuntos violadores se han negado a aceptar la responsabilidad respecto de esas violaciones.

68. Incluso con una capacidad fortalecida para llevar a cabo operaciones por tierra, aire y agua, dadas las condiciones sobre el terreno y por las razones presentadas anteriormente, la MONUC tendría dificultades para confirmar las violaciones del embargo de armas. La capacidad para obtener imágenes por satélite y en materia de guerra electrónica podrían ser de ayuda a ese respecto, pero la experiencia anterior ha mostrado que es poco probable que los Estados Miembros que poseen esa capacidad estén preparados para proporcionársela a las Naciones Unidas.

69. En este sentido, se recomienda que el grupo de expertos establecido de conformidad con la resolución 1533 (2004) y reconstituido de conformidad con la resolución 1552 (2004), de 27 de julio de 2004, prosiga su labor de reunir e investigar la información y presentarla posteriormente al Comité de Sanciones. Al mismo tiempo, los observadores militares de la MONUC seguirían reuniendo información en las zonas en que están desplegados y facilitándola al grupo de expertos. El apoyo de los Estados Miembros con capacidad de observación por satélites tanto a la MONUC como al grupo de expertos contribuiría a verificar la información reunida.

2. Apoyo al desarme, la desmovilización y la reinserción

70. Si bien el plan operativo conjunto para cada etapa del Programa nacional de desarme, desmovilización y reinserción se está ultimando por la Comisión Nacional de desarme, desmovilización y reinserción y sus asociados, se prevé que la MONUC desempeñará una función clave en la prestación de asistencia a las autoridades congoleñas designadas —*État-Major intégré/Structure militaire d'intégration* (SMI)— en la realización del desarme. En el proyecto de plan se prevé que el proceso de desarme se llevará a cabo por etapas, posiblemente en 4 lugares de desarme al mismo tiempo, antes de proceder a uno de los 11 centros de orientación estáticos o de los 7 centros de orientación móviles que serán establecidos por la Comisión Nacional. Se prevé que el proceso de desarme, que sería precedido de una campaña de fomento de la concienciación, dure entre 20 y 25 semanas, durante las cuales serán desarmados 330.000 combatientes. La seguridad de los lugares de desarme estará a cargo de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) y es posible que la MONUC proporcione seguridad en algunos lugares conflictivos.

71. El proceso de desarme será planificado y llevado a cabo por una célula de mando integrada por la Comisión Nacional de desarme, desmovilización y reinserción, la SMI y la MONUC, que deberá establecerse antes de que concluya el mes de agosto. La célula supervisará a unos 20 a 25 equipos compuestos por representantes del cuartel general integrado de defensa, la SMI y la MONUC, que supervisarán el proceso de desarme sobre el terreno. La MONUC prestará apoyo logístico para facilitar el desplazamiento de los equipos por el país, con arreglo a las necesidades.

3. Desarme, desmovilización, repatriación, reinserción o reasentamiento

72. En septiembre de 2002, recomendé al Consejo de Seguridad que la MONUC podría cumplir mejor su función en la esfera del desarme y la repatriación de grupos armados extranjeros fomentando el carácter voluntario de esas medidas (véase S/2002/1005). Si bien la MONUC ha desarmado y repatriado hasta el presente a unos 6.000 elementos de las ex Fuerzas Armadas de Rwanda (ex FAR) y las milicias Interahamwe, aún quedan en la República Democrática del Congo entre 8.000 y 10.000 elementos más, junto con unos 20.000 a 30.000 familiares a cargo. La MONUC considera que un número elevado, tal vez la mayoría de los soldados, está dispuesto a regresar a Rwanda, pero se ven imposibilitados de hacerlo por sus comandantes más radicales.

73. Aunque la capacidad militar de esos elementos se ha debilitado con los años, siguen constituyendo una amenaza para los civiles inocentes a quienes victimizan. Además, el Gobierno de Rwanda sostiene que los combatientes de las ex FAR y las milicias Interahamwe que operan en la República Democrática del Congo siguen constituyendo una amenaza para su seguridad y que elementos en el interior del Gobierno de Transición siguen apoyándolos. Esas acusaciones, unidas a las formuladas por la República Democrática del Congo sobre el apoyo militar de Rwanda a elementos en el este, siguen siendo los principales obstáculos para la normalización de las relaciones bilaterales entre los dos países, factor que, en sí mismo, resulta fundamental para el éxito del proceso de transición.

74. El 27 de noviembre de 2003, los Gobiernos de la República Democrática del Congo y Rwanda se comprometieron a trabajar conjuntamente para resolver el problema de la continua presencia de elementos de la ex FAR y las milicias Interahamwe que seguían operando en la República Democrática del Congo y constituían

una amenaza para la seguridad de Rwanda. Si bien la repatriación de elementos rwandeses y otros elementos extranjeros se cuadruplicó entre diciembre de 2003 y abril de 2004, sólo varios centenares se han repatriado desde entonces. A ese respecto, ha quedado en claro que los esfuerzos que realiza actualmente la Misión, con arreglo a su mandato, para alentar las deserciones voluntarias de formaciones militares armadas extranjeras no lograrán resolver el problema en un período de tiempo aceptable. Es necesario aplicar un criterio más amplio, con la plena participación del Gobierno de Transición y la activa cooperación de Rwanda.

75. Durante la visita efectuada a la región en mayo de 2004 por el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, se celebraron conversaciones con las dos partes sobre los medios de intensificar la presión sobre los grupos armados de la ex FAR y las milicias Interahamwe que seguían operando en la República Democrática del Congo. A este respecto, deberían adoptarse las medidas siguientes:

a) El Gobierno de Transición debería poner en aplicación las medidas esbozadas en el inciso 1 c) del párrafo 55 *supra*, en particular velando por que se pusiera fin de inmediato al apoyo que se prestaba a la ex FAR y las milicias Interahamwe, por que se les declarara oficialmente fuera de la ley y por que las FARDC recibieran instrucciones para acelerar la adopción de medidas para arrestarlos;

b) El aumento y el despliegue completo de la presencia militar de la MONUC en los Kivus, para apoyar las operaciones de las FARDC, desempeñarían un papel más activo y sólido en el desarme, la desmovilización, la repatriación, la reinserción o el reasentamiento, incluso mediante la adopción de medidas tales como las operaciones de acordonamiento y búsqueda, la declaración de zonas libres de armas y operaciones orientadas a hacer respetar el embargo de armas con miras a impedir el reaprovisionamiento de los grupos armados extranjeros, cualquiera que fuera la fuente.

c) Una fuerza militar de la MONUC que contara con los recursos adecuados ocuparía posiciones para, en estrecha coordinación con las FARDC, disuadir o impedir los ataques de represalia por elementos extranjeros contra la población civil congoleña;

d) Se emplazarían equipos de desarme, desmovilización, repatriación, reinserción o reasentamiento de la MONUC para aprovechar la dispersión física de las unidades de elementos de las ex FAR y las milicias Interahamwe como resultado de la intensificación de las medidas de las FARDC contra ellos. Cuando las consideraciones de seguridad y logística lo permitieran, esos equipos reunirían a los desertores y sus familiares a cargo y facilitarían su desarme y repatriación a título voluntario. La MONUC ampliaría e intensificaría las transmisiones y la cobertura informativa de Radio Okapi para apoyar esas operaciones;

e) Se prestaría pleno apoyo al mecanismo conjunto de verificación, integrado por representantes de los gobiernos de la República Democrática del Congo y Rwanda, así como de Burundi y Uganda con arreglo a las necesidades. Esos representantes prestarían asistencia en la identificación y localización de grupos armados extranjeros.

4. Principios fundamentales del despliegue de las unidades armadas de la Misión

76. Como se examinó en el párrafo 59, la brecha entre las expectativas y la capacidad de la MONUC en la República Democrática del Congo ha puesto al personal de las Naciones Unidas en una situación de riesgo. La función que desempeñará la MONUC a ese respecto tiene que ser comprendida bien por todas las partes interesadas. El componente militar de la Misión puede desempeñar un papel importante en apoyo de su estrategia política para fortalecer el proceso de transición desalentando la violencia en las zonas inestables y protegiendo al personal de las Naciones Unidas para que pueda realizar sus actividades en esas zonas. Sin embargo, teniendo en cuenta el tamaño de la República Democrática del Congo, la MONUC no puede ser desplegada en todas partes, ni tampoco pueden desplegarse efectivos considerables en localidades en que existen cientos de miles, si acaso no millones, de personas. Por consiguiente, hay que identificar las zonas estratégicas de operación.

77. La MONUC no puede asumir la responsabilidad por el mantenimiento del orden público en la República Democrática del Congo, que es un país soberano, ni puede combatir contra fuerzas que representan a componentes del Gobierno de Transición, si decidieran abandonar el proceso político. De ahí que, si el Consejo de Seguridad estableciera, en virtud del Capítulo VII de la Carta, un mandato para que la MONUC prestara asistencia en la creación de estabilidad en zonas diferentes de Ituri, habrá que definir claramente las condiciones en que la MONUC debería utilizar la fuerza para disuadir a los elementos disidentes de utilizar la violencia para frustrar el proceso político.

78. A ese respecto, la función primaria de la MONUC en la prevención de los retos armados que se opongan al proceso de transición consiste en utilizar sus buenos oficios políticos para mediar en las controversias. Sin embargo, cuando eso fracase, el proceso de transición no puede seguir siendo rehén de los conflictos armados, como sucedió en Bukavu en los meses de mayo y junio. En esas circunstancias, la MONUC debería tener la capacidad militar de adoptar medidas para apoyar el proceso de transición y para impedir los retos de ese tipo sin dejar de velar, al mismo tiempo, por la protección de los civiles que pueden correr peligro.

5. Concepto militar de las operaciones

79. La MONUC ha carecido de una reserva de la misión desde el despliegue del batallón del Uruguay a Ituri en abril de 2003. Como posteriormente el batallón pasó a ser parte de la brigada de Ituri, la Misión quedó sin una capacidad de reserva. De ahí que su única opción para proporcionar respaldo en momentos de crisis, como en Bukavu, era trasladar elementos militares que realizaban las tareas que se le habían asignado en zonas más estables. Esta situación ha debilitado la capacidad de la Misión de realizar sus tareas esenciales y, de hecho, ha dado lugar a un aumento de la inseguridad en algunas zonas en que las tropas se han desplegado a otros lugares. Sobre la base de las lecciones extraídas, la necesidad de contar con una capacidad suficiente de reserva incorporada era un elemento central de la revisión del concepto de las operaciones de la Misión.

80. Se reconoce que, como la MONUC no puede desplegarse en toda la República Democrática del Congo, la premisa de su estrategia de despliegue tiene que ser mantener una presencia creíble y segura en zonas clave de posible inestabilidad, que, además de realizar sus tareas ordinarias, esté lista para emprender operaciones especiales en las zonas de crisis.

81. A ese respecto, la eficacia de la fuerza dependerá, sobre todo, de su capacidad para actuar como elemento de disuasión, por una parte, y como una fuerza rápida de reacción, por la otra. Por esa razón, con miras a crear una fuerza eficaz y bien estructurada que tenga capacidad de respuesta y maximice la utilización de los recursos disponibles, incluida una capacidad operacional permanente, se ha revisado el concepto militar de la Misión sobre la base de los principios fundamentales de: a) una capacidad de reserva incorporada; y b) una capacidad flexible y móvil.

a) *Ituri*

82. Los efectivos actuales de una brigada de la Misión (unos 4.700 soldados) en Ituri constituyeron un factor importante en el retorno gradual de la estabilidad a las zonas de su despliegue. La brigada se encuentra desplegada actualmente en siete lugares en las afueras de Bunia y existen planes para desplegar efectivos en breve a otros dos lugares. Para efectuar estos despliegues ha sido necesario utilizar la capacidad de reserva de la brigada (una compañía), que hay que reconstituir. Por consiguiente, la brigada necesitará una compañía adicional de 150 soldados para proporcionar una capacidad de reserva, con lo que el número total de efectivos ascenderá a 4.850 soldados.

b) *Kivu del Norte y Kivu del Sur*

83. Las provincias de Kivu se encuentran en el centro del conflicto de la República Democrática del Congo, tanto en lo que atañe a la historia del conflicto como a su situación en la frontera con Burundi, Rwanda y Uganda. Aunque los enfrentamientos abiertos entre los protagonistas congoleños del conflicto de 1998 a 2003 han cesado en su mayor parte, en los Kivus siguen imperando tensiones considerables que a menudo son el resultado de las luchas por el poder a escala comunal y provincial. La crisis de Bukavu en mayo y junio también puso de manifiesto las tensiones que pueden surgir al extender la autoridad del Estado a esas zonas. Además, entre 8.000 y 10.000 elementos de las ex FAR y las milicias Interahamwe permanecen en los Kivus, mantienen el control de algunas zonas y victimizan a los civiles. Además, se prevé que unos 120.000 elementos congoleños de las provincias de Kivu se desarmen y pasen a desmovilizarse o a integrarse en las nuevas estructuras de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo.

84. La situación inestable y políticamente delicada en los Kivus exige una presencia militar equilibrada y con capacidad de respuesta que pueda hacer frente a más de una crisis a la vez. Las principales tareas de las brigadas propuestas para Kivu del Norte y Kivu del Sur serán: a) aplicar un criterio proactivo a fin de adelantarse a los problemas antes de que se conviertan en crisis armadas y prestar asistencia en la eliminación de esas crisis cuando surjan; b) apoyar las actividades de desarme, desmovilización, repatriación, reinserción o reasentamiento, y de desarme, desmovilización y reinserción; y c) prestar asistencia en el mantenimiento de la seguridad con miras a la extensión de la autoridad del Estado. Se estima que esas tareas pueden emprenderse mediante el establecimiento de dos brigadas ligeras, cada una de las cuales debe estar integrada por tres batallones.

85. La brigada de Kivu, en su composición actual, está integrada por dos batallones, unidades de apoyo, un cuartel general en Bukavu y una base de retaguardia en Kindu (3.100 efectivos). Con arreglo al nuevo concepto de las operaciones, tanto el Kivu del Norte como el Kivu del Sur tendrán una brigada ligera por separado con su

propio cuartel general. Esto podrá llevarse a cabo mediante la adición de cuatro batallones y elementos de apoyo y una adición de personal en el cuartel general (3.550 efectivos), por lo que el total de las necesidades para las dos brigadas en las dos provincias de Kivu ascenderá a unos 6.650 efectivos.

86. Se prevé que la brigada de Kivu del Norte se desplegará en batallones concentrados en Beni, Rutshuru y Goma, y que el cuartel general de las brigadas estará en Goma. Dos batallones de la brigada de Kivu del Sur se desplegarán en Bukavu, incluido el aeropuerto, y el tercer batallón se desplegará en la zona de Fizi-Uvira-Baraka-Kamanyola y el cuartel general de las brigadas estará situado en Bukavu.

87. Las brigadas de Kivu del Norte y Kivu del Sur y la brigada de Ituri estarán bajo el mando inmediato de un cuartel general de la división que estará situado en Kisangani o en Kindu (véanse los párrafos 99 a 101 sobre disposiciones en materia de mando y control). Un batallón de reserva de la Misión se desplegará con el cuartel general de la división para hacer frente a los imprevistos en Ituri, Kivu del Norte y Kivu del Sur y Maniema. El batallón se mantendrá en estado de elevada disponibilidad combativa, incluso para realizar a tareas de adiestramiento y tareas especiales a corto plazo, con miras a su despliegue inmediato para prestar asistencia a las operaciones militares que necesiten apoyo. Dada la necesidad de mantener una reserva de la misión idónea, el batallón no será desplegado para realizar operaciones a largo plazo, a menos que se tomen providencias para reconstituir una reserva nueva.

c) *Katanga y las Kasais*

88. A medida que la República Democrática del Congo transita hacia la etapa electoral, las provincias de Katanga y las Kasais se consideran zonas de peligros potenciales extremadamente elevados. Las posibilidades de estallidos de violencia y disturbios en Katanga se han puesto de manifiesto una y otra vez desde la independencia, bien por medio de los movimientos secesionistas armados o por el estallido de las hostilidades en la provincia. En la parte oriental de Katanga existen tensiones entre los mayi-mayi y los elementos de la ex Coalición Congoleña para la Democracia en Goma, (CCD-Goma), mientras que en la parte septentrional existen tensiones entre diferentes grupos de mayi-mayi y las ex Fuerzas Armadas Congoleñas. En los últimos años, algunas ciudades de la provincia, como Kalemie, Pweto y Moliro, se han convertido en puntos conflictivos que han puesto en peligro el proceso de paz. La provincia también es la base de figuras políticas clave, incluido el Presidente Kabila.

89. Las provincias productoras de diamantes de Kasai Oriental y Kasai Occidental son igualmente inestables y de importancia vital para la estabilidad del país, y Mbuji-Mayi es un punto de control estratégico para el acceso a los campos de diamantes y la seguridad de las rutas de abastecimiento de Kinshasa y Lubumbashi. Se prevé que Kasai Oriental, en particular su ciudad principal, Mbuji-Mayi, será un centro de actividad política en los meses anteriores a las elecciones y durante su celebración.

90. Por consiguiente, se prevé el despliegue de una cuarta brigada (3.500 efectivos), la brigada Katanga/Kasai. Sus principales tareas serán similares a las de las brigadas en los Kivus, a saber: a) aplicar un criterio proactivo a fin de adelantarse a los problemas antes de que se conviertan en crisis armadas y prestar asistencia en la eliminación de esas crisis cuando surjan; b) apoyar las actividades de desarme, desmovilización, repatriación, reinserción o reasentamiento, y de desarme, desmovilización y reinserción; y c) prestar asistencia en el mantenimiento de la seguridad con

miras a la extensión de la autoridad del Estado. Como las brigadas de los Kivus, esta brigada deberá ser capaz de responder a más de una crisis a la vez. Para cumplir esas tareas, el cuartel general de la brigada tendrá su base en Kamina, y los batallones se concentrarán en Kalemie, Lubumbashi y Mbuji-Mayi. La brigada también incluirá un batallón de reserva con base en el cuartel general de las brigadas en Kamina para hacer frente a los imprevistos que surjan en Katanga y los Kasais.

d) *Kinshasa*

91. La MONUC seguirá contribuyendo a las disposiciones de seguridad para las instituciones de la transición en Kinshasa, esbozadas en mi segundo informe especial de 27 de mayo de 2003 (S/2003/566 y Corr.1). Sin embargo, los incidentes de mayo y junio de 2004 pusieron de manifiesto graves deficiencias en esas disposiciones, incluida la falta de una estructura de mando coherente para los diversos elementos de seguridad en Kinshasa. Los incidentes también pusieron de relieve la vulnerabilidad de las Naciones Unidas en la ciudad, incluida las instalaciones de las Naciones Unidas (siete instalaciones de la MONUC y seis entidades de las Naciones Unidas) que están diseminadas por la provincia. Se está evaluando la posibilidad de consolidar esas instalaciones. Al mismo tiempo, hay que reforzar la capacidad de la MONUC en materia de seguridad en la ciudad.

92. De ahí que se recomiende el despliegue de dos batallones adicionales, un destacamento de ingenieros y dos unidades de gendarmería en Kinshasa para aumentar el número de efectivos de la MONUC actualmente desplegados en la ciudad, que asciende a 928, incluidos los oficiales y la tropa. Por consiguiente, se aumentarán los efectivos militares de la Misión en Kinshasa hasta que la fuerza alcance el tamaño de una brigada, con unos 2.800 efectivos militares.

93. La fuerza recibirá la tarea de prestar asistencia en la protección de funcionarios e instalaciones importantes del Gobierno de Transición; proporcionar protección estática a los lugares de la MONUC y protección a otras instalaciones de las Naciones Unidas, con arreglo a las necesidades; proporcionar escoltas y capacidad para evacuar/extraer al personal de las Naciones Unidas y el personal internacional de otras organizaciones, según proceda; y proporcionar acceso seguro al aeropuerto y seguridad a las aeronaves de la MONUC en el aeropuerto. Las unidades de gendarmería tendrán la tarea de prestar asistencia en el control de multitudes y en la ejecución de otras tareas de la Misión relacionadas con las disposiciones de seguridad en Kinshasa.

94. Dada la extensión de la República Democrática del Congo, es probable que el número de posibles tareas y crisis simultáneas que deba encarar la reserva exceda de la capacidad de una sola reserva de la misión, que tendrá su base en la parte oriental (véase párr. 87). Por ello se propone que se despliegue en Kinshasa una segunda reserva de la misión integrada por un batallón capaz de desplegar compañías independientes a lugares dispersos. El batallón se mantendrá en estado de elevada disponibilidad combativa, incluso para realizar tareas de adiestramiento y tareas especiales a corto plazo, con miras a su despliegue inmediato para prestar asistencia a las operaciones militares que necesiten apoyo en la zona de operaciones.

e) *Apoyo a la fuerza*

95. Un elemento integral para la aplicación del concepto de las operaciones a que se ha hecho referencia anteriormente se basa en los principios de la flexibilidad y la

movilidad. La capacidad aérea actual de la MONUC está constituida por 49 aeronaves (21 aeronaves de alas fijas y 28 de alas rotatorias), que participan plenamente en el transporte de pasajeros y de carga, las evacuaciones de heridos y evacuaciones médicas, el apoyo a las fuerzas de seguridad de reserva y, en el caso de las aeronaves de alas rotatorias Mi-17 y Mi-25, en operaciones militares en Ituri y los Kivus. De ahí que, para poner en aplicación el concepto revisado de las operaciones de la Misión esbozado anteriormente, se necesitará una mayor movilidad aérea, incluidas dos aeronaves adicionales del tipo C-130, 19 helicópteros de apoyo a las operaciones militares y 2 helicópteros Mi-26, 13 helicópteros de combate y 4 helicópteros para realizar operaciones de vigilancia y reconocimiento.

96. Esta capacidad aérea militar adicional estará bajo el control del Comandante de la Fuerza, quien delegará el mando de la mayoría de las nuevas aeronaves al cuartel general de la división. A este respecto, cabe señalar que los aparatos estarán situados en el cuartel general de la división en Kinsangani/Kindu y a nivel de brigada. Se utilizarán a ambos niveles para desplegar las reservas de las brigadas, llevar a cabo operaciones de reconocimiento, reunir información y proporcionar fuego de apoyo a los batallones desplegados.

97. Además de las aeronaves, se necesitarían los elementos facilitadores de la labor de la fuerza que se enumeran a continuación: a) una unidad de vigilancia marítima para realizar operaciones en los tres lagos del valle del Rift en apoyo de las actividades de reunión de información, vigilancia del embargo de armas y seguridad en las fronteras; b) una unidad de comunicaciones militares, integrada por seis compañías, para proporcionar comunicaciones tácticas móviles a fin de prestar asistencia en un mayor número de operaciones de las reservas móviles y flexibles y al cuartel general de las brigadas, el cuartel general de la división y el cuartel de la fuerza de la MONUC; c) una compañía de fuerzas especiales para apoyar la reunión de información y proporcionar apoyo a las operaciones de reconocimiento y extracción; y d) una compañía de policía militar para garantizar la disciplina de la fuerza y el cumplimiento del código de conducta de las Naciones Unidas.

f) Mejoramiento de la gestión de la información y del mando y control

98. La eficacia de la MONUC se ha visto afectada por la falta de mecanismos establecidos para la gestión de la información que pudieran proporcionar un análisis detallado a mi Representante Especial y al personal directivo superior de la Misión. A este respecto, existe una necesidad apremiante de establecer una célula conjunta de análisis de la Misión, a todos los niveles, capaz de analizar con exactitud la información, distinguir los peligros reales y adelantarse a las crisis antes de que surjan. Además, será esencial establecer un centro de operaciones conjuntas que pueda dar una respuesta más eficaz y coordine las actividades de gestión de las crisis y las operaciones rutinarias.

g) Mando y control

99. Si el Consejo de Seguridad autoriza las tropas adicionales, habrá que modificar las disposiciones en materia de mando y control. El cuartel general de la fuerza permanecerá en Kinshasa y su nivel de mando se elevará al de teniente general, en correspondencia con el tamaño y la responsabilidad de la fuerza. La experiencia ha demostrado que no resulta práctico dirigir las operaciones en el este directamente desde Kinshasa, especialmente en vista de las tareas y tropas adicionales que se

recomiendan. En consecuencia, será esencial establecer un cuartel general adicional para garantizar el mando efectivo y la integración de los esfuerzos. A este respecto, se establecerá un cuartel general de división en Kisangani o en Kindu, que estará bajo el mando de un general de división.

100. El cuartel general de la división tendrá bajo su mando las cuatro brigadas (Ituri, Kivu del Norte, Kivu del Sur y Katanga/Kasais). Actualmente se está racionalizando y ajustando la estructura del cuartel general de la fuerza en Kinshasa para que desempeñe con eficacia la función prevista en el presente informe.

h) La función de los observadores militares de la MONUC

101. La MONUC cuenta actualmente con 760 observadores militares, 191 de los cuales están empleados como oficiales de Estado Mayor en la fuerza y en cuarteles generales de los sectores, debido a la falta de personal en los cuarteles generales. Esa cifra será reevaluada con miras a liberar de sus funciones como oficiales de Estado Mayor a un mayor número de observadores militares, a fin de que realicen el número cada vez mayor de tareas relacionadas con el desarme, la desmovilización y la reinserción, con el desarme, la desmovilización, la repatriación, la reinserción o el reasentamiento y con la extensión geográfica de la Misión. En consecuencia, no se necesitarán observadores militares adicionales para apoyar el concepto militar revisado de las operaciones. Las tareas de los observadores militares consistirá en reunir información, en particular sobre las actividades de las facciones, a fin de vigilar el embargo de armas y presentar informes al respecto, realizar actividades de enlace con la comunidad, llevar a cabo actividades de observación, prestar asistencia en los procesos de desarme, desmovilización y reinserción, de desarme, desmovilización, repatriación, reinserción o reasentamiento y de desarme y reinserción en la comunidad, así como en el establecimiento de enlace con las FARDC.

6. Resumen de las necesidades militares

102. En resumen, el mencionado concepto de las operaciones requiere la adición de los elementos siguientes:

- a) *Ituri*. Otra compañía de reserva (150 efectivos);
- b) *Kivu del Norte y Kivu del Sur*. Cuatro batallones más (3.500 efectivos) para formar dos brigadas;
- c) *Katanga/Kasais*. Una brigada de cuatro batallones (3.500 efectivos);
- d) *Ituri/Kivus/Katanga/Kasais*. Un cuartel general para la división, incluido un batallón de reserva (950 efectivos);
- e) *Kinshasa*. Otros tres batallones, incluidos una reserva (2.550 efectivos), ingenieros (50 efectivos) y dos unidades de gendarmería (200 efectivos);
- f) *Apoyo a la fuerza*. Más recursos para operaciones aéreas (750 efectivos), una unidad de vigilancia de los lagos (300 efectivos), una unidad de comunicaciones militares (760 efectivos), una compañía de fuerzas especiales (100 efectivos), capacidad médica adicional (140 efectivos), y policía militar (100 efectivos).

Por consiguiente, se requerirían 13.100 efectivos militares más, con lo que la Misión tendrá 23.900 efectivos, en total.

Mandato de la policía civil

103. El establecimiento de la policía nacional congoleña sigue siendo un objetivo clave de la transición. Una vez que el Gobierno de Transición dé muestras de la voluntad política necesaria para promover el programa de reforma de la policía, la MONUC podría prestar asistencia en las siguientes esferas:

a) Asesoramiento técnico y en materia de planificación para elaborar un plan quinquenal con miras a la reforma y reestructuración general del sector de la seguridad interna. Esto comenzaría con el seminario sobre planificación y estrategia de la policía nacional en que se establecería una comisión conjunta para la reforma de la policía, integrada por el Gobierno de Transición, la MONUC y los donantes interesados. La MONUC crearía una célula de apoyo a la reforma de la policía en el cuartel general de la MONUC (seis oficiales) y destacaría a un alto oficial de la policía civil para que trabajara con la administración de la policía en cada una de las 11 provincias (11 oficiales);

b) Elaboración y ejecución de un plan nacional de seguridad para las elecciones mediante el asesoramiento, la capacitación y el adiestramiento de unos 6.000 policías, incluidas 25 compañías de la *police d'intervention rapide* (3.000 oficiales), que serían desplegados en ciudades estratégicas y de 3.000 oficiales de la *Police nationale congolaise*, la *Direction générale des migrations* y la *Police judiciaire des parquets* que serían desplegados en todo el país. Para ello se requerirá el despliegue de unos 220 oficiales de policía civil en las comisarías regionales, además de 35 instructores especializados, 21 asesores en materia de análisis de la información y la situación, 50 oficiales para apoyar a las unidades de la *police d'intervention rapide* y 15 oficiales para prestar apoyo en las salas de operaciones (341 oficiales en total);

c) Mantenimiento del orden en zonas estratégicas mediante la supervisión y el asesoramiento activos de las unidades de policía local, como la unidad de policía integrada en Kinshasa (74 efectivos) y las nuevas fuerzas de policía en Ituri (43 efectivos). Además del personal de apoyo y del cuartel general necesario (32 efectivos), habría que aumentar la dotación de la policía civil de la MONUC a 507 oficiales.

104. Se prevé que la policía civil de la MONUC lleve a cabo su labor en tres etapas. En la etapa previa a las elecciones, de aproximadamente ocho meses, los objetivos primordiales serán prepararse y comenzar a ejecutar el plan quinquenal de reforma de la policía nacional y, al mismo tiempo, iniciar la capacitación de unos 6.000 policías locales a fin de aumentar su preparación para las elecciones. En la etapa electoral, de aproximadamente cuatro meses, la policía civil de la MONUC proporcionará capacitación adicional sobre el terreno, y supervisión y adiestramiento en el empleo. En la tercera etapa, que durará seis meses después de las elecciones, la MONUC seguirá prestando apoyo a las unidades de policía de control de multitudes a escala local; capacitará a otras unidades de reserva de la policía y a unidades de la *police d'intervention rapide* y hará mayor hincapié en las actividades de control fronterizo. Paralelamente, se preparará para transmitir su experiencia y sus conocimientos en relación con el apoyo permanente que se necesita para la ejecución del programa quinquenal de reforma de la policía.

V. Aspectos financieros

105. En su resolución 58/259 B, de 18 de junio de 2004, la Asamblea General consignó la suma de 709.123.200 dólares para el mantenimiento de la MONUC para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005. Los recursos aprobados por la Asamblea sufragan el mantenimiento de la Misión basado en el concepto de las operaciones y el total de efectivos militares y de policía civil autorizados por el Consejo en su resolución 1493 (2003). En una adición al presente informe, que se publicará en breve, comunicaré al Consejo las consecuencias financieras de la propuesta del concepto revisado de las operaciones de la MONUC y del aumento del número de efectivos militares y de policía civil.

106. Al 31 de julio de 2004, las cuotas impagadas a la cuenta especial de la MONUC ascendían a 78 millones de dólares. El total de cuotas pendientes de pago de todas las operaciones de mantenimiento de la paz a esa fecha era de 2.478,7 millones de dólares.

107. Desde su establecimiento en octubre de 1999, el fondo fiduciario para apoyar el proceso de paz en la República Democrática del Congo ha recibido 1,4 millones de dólares en contribuciones voluntarias y, hasta el momento, se han gastado 900.000 dólares. En cuanto al fondo fiduciario para respaldar a la Administración Provisional de Ituri, establecido en julio de 2003, los gastos efectuados con cargo a los 350.000 dólares aportados en contribuciones voluntarias ascendieron a 320.000 dólares.

VI. Observaciones y recomendaciones

108. Tras la aprobación del Acuerdo global e inclusivo sobre la transición en la República Democrática del Congo en abril de 2003, presenté recomendaciones al Consejo de Seguridad sobre la asistencia que la MONUC podría prestar al Gobierno en el cumplimiento de su programa de transición (véase S/2003/566 y Corr.1). En esa ocasión destacué que no se debía subestimar la magnitud de los problemas que había que encarar en la República Democrática del Congo. El país seguía dividido, continuaban las hostilidades militares en la región oriental, la población estaba traumatizada por años de conflicto, el país estaba asolado por la pobreza y no contaba con infraestructura ni servicios estatales. Al examinar los avances en la República Democrática del Congo también cabe recordar que desde hace cuatro decenios el país sufre de una gobernanza corrupta y que jamás ha gozado de una verdadera democracia.

109. Los acontecimientos del último año deben considerarse desde una perspectiva que se remonta a un año atrás únicamente. Se ha alcanzado progreso en la instauración del Gobierno de Transición, que está realizando grandes esfuerzos para lograr la unidad. Los congoleños tienen muchas esperanzas cifradas en el futuro, y su ira por lo sucedido en Bukavu demuestra su profundo deseo de paz, democracia y reconciliación nacional. Se está trabajando intensamente en el restablecimiento de los servicios sociales, la administración y la infraestructura del país. Mucho se ha logrado en el último año, y el pueblo congoleño, sus dirigentes y los Estados Miembros y organismos multilaterales que han prestado apoyo a la República Democrática del Congo merecen el reconocimiento de la comunidad internacional.

110. Al mismo tiempo, como han demostrado los hechos en los últimos meses, si el proceso político no avanza, se descarrilará y correrá el riesgo de fracasar. No debemos permitir que se pierda lo logrado hasta ahora. Para ello, el Gobierno de Transición, el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional deberán reafirmar su determinación de trabajar de consuno para que el proceso de transición conduzca a las elecciones previstas para 2005. Desde luego, con las elecciones no termina el proceso, pero constituirán un momento decisivo en la historia de la República Democrática del Congo y encauzarán al país hacia la democracia y el desarrollo económico y social.

111. Aunque los obstáculos que encara el Gobierno de Transición son considerables, como es fácil comprender, hay muchas esperanzas cifradas en él. El pueblo congoleño lleva mucho tiempo sufriendo las más espantosas violaciones de sus derechos humanos, perpetradas con impunidad. Esta cuestión ha estado en el centro del conflicto y sigue siendo un gran obstáculo para el proceso de transición, incluso con respecto a la integración de las fuerzas armadas. Insto al Gobierno de Transición a que aborde esta cuestión con la seriedad que merece y a que investigue, junto con la MONUC y otras organizaciones pertinentes, todos los casos de violaciones de los derechos humanos, en particular los perpetrados por miembros del Gobierno de Transición y las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo.

112. En el presente informe he expuesto mis reflexiones sobre los principales obstáculos a la transición y los aspectos de importancia decisiva del programa de transición que es preciso abordar a fin de fortalecer el proceso político y avanzar hacia unas elecciones libres e imparciales. La función que se asigna a la MONUC en mis recomendaciones es la expresión de esa ruta crítica. Pido al Consejo de Seguridad que la apruebe y al Gobierno de Transición que la cumpla.

113. Desde hace mucho tiempo, se ha reconocido que las relaciones entre los países de la región de los Grandes Lagos son un factor esencial para la estabilidad de la República Democrática del Congo. Las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad y los asociados bilaterales de la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda siempre han exhortado a esos países a que establezcan relaciones de buena vecindad. Aunque cada uno de ellos ha expresado su disposición a hacerlo, sus relaciones siguen siendo tensas. El Gobierno de Transición sigue acusando al Gobierno de Rwanda de prestar apoyo militar a determinadas partes en la región oriental, mientras que el Gobierno de Rwanda sostiene que el Gobierno de Transición presta apoyo militar a las ex FAR y las milicias Interahamwe. Además, se considera que el Gobierno de Uganda podría hacer más para detener el tráfico de armas y lograr un arreglo pacífico de la crisis actual en Ituri.

114. La estabilidad permitirá a la República Democrática del Congo, país dotado de inmensos recursos naturales, tomar un camino de desarrollo económico sólido. La situación actual hace pensar que algunos congoleños y elementos regionales no quieren que eso suceda, pues la explotación legítima de los recursos naturales del país limitaría la riqueza ilícita generada por las condiciones inestables.

115. Es necesario que los gobiernos de la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda adopten medidas concretas para poner fin al tráfico de armas a través de sus fronteras; resolver la cuestión de los grupos armados extranjeros, en particular las ex FAR y las milicias Interahamwe; y legitimar la explotación de los recursos naturales. El mecanismo conjunto de verificación analizado con las partes durante la reunión que sostuvimos en Addis Abeba el 6 de julio de 2004 es un medio

para lograr ese fin. El establecimiento de relaciones bilaterales normales, incluido el intercambio de embajadores, es otra.

116. No es difícil dar esos pasos si existe la voluntad política. En ese sentido, me preocupan las declaraciones incendiarias de algunos funcionarios de todas las partes, así como los indicios de que algunas personalidades políticas podrían aprovechar la desconfianza reinante, independientemente de que esté justificada o no, para promover sus propias plataformas nacionales. Exhorto a los Jefes de Estado de la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda a que trasciendan esos intereses estrechos y demuestren su liderazgo adoptando las medidas concretas necesarias para fortalecer sus relaciones bilaterales. También exhorto a los países con la capacidad para hacerlo a que sigan ejerciendo presión sobre ellos en ese sentido.

117. En vista de los compromisos contraídos por los gobiernos de la República Democrática del Congo y Rwanda el 27 de noviembre de 2003, me propongo transmitir al Consejo de Seguridad, a fines de octubre de 2004, mi evaluación de cumplimiento de ese compromiso y de la continua amenaza que representan las ex FAR y las milicias Interahamwe en la República Democrática del Congo para la seguridad de Rwanda y la celebración pacífica de elecciones en la República Democrática del Congo.

118. Como demuestra el análisis que figura en el presente informe, la MONUC y la Secretaría han reflexionado profundamente sobre las consecuencias de encomendar un mandato, en virtud del Capítulo VII de la Carta, a una misión de mantenimiento de la paz en un país del tamaño de la República Democrática del Congo y con los problemas que encara. Las recomendaciones que figuran en el presente informe se basan en el objetivo primordial de encontrar la forma más eficaz que permita a las Naciones Unidas prestar asistencia al Gobierno de Transición en la creación del entorno propicio para la aplicación del proceso de paz.

119. Las expectativas del pueblo congoleño, y de algunos observadores internacionales, respecto del papel que puede desempeñar la MONUC con un mandato otorgado en virtud del Capítulo VII sobrepasa con creces lo que cualquier asociado externo podría hacer para prestar asistencia en un proceso de paz. En ese sentido, todas las partes interesadas deben tener claro lo siguiente: la MONUC no puede llevar a cabo el proceso de transición en nombre del Gobierno de Transición; solamente puede prestar asistencia. Del mismo modo, la MONUC no puede crear estabilidad, sólo puede prestar asistencia al Gobierno de Transición en su consecución. Ahora bien, la MONUC podría contribuir al proceso mediante la movilización de los recursos necesarios para disuadir a los elementos obstruccionistas de descarrilar la transición.

120. Por consiguiente, recomiendo que el Consejo de Seguridad considere la posibilidad de aumentar la presencia militar de la MONUC añadiendo 13.100 efectivos, entre oficiales y soldados, a los 10.800 existentes, con lo que la fuerza autorizada de la Misión ascendería a 23.900 efectivos, incluidas cinco brigadas, 230 efectivos del cuartel general, 760 observadores militares y las unidades de apoyo necesarias. También recomiendo que el Consejo apruebe la ampliación del mandato del componente de policía civil de la Misión conforme a lo expuesto en los párrafos 103 y 104, con lo que aumentaría a 507 el número de efectivos del componente, incluidos los 140 policías civiles que hay en la actualidad.

121. Para llevar a cabo las tareas militares revisadas de la Misión se necesitarán más unidades formadas y de apoyo. Sería fundamental mejorar su capacidad de reunión y

análisis de la información para comprender mejor los peligros y los riesgos en el país. En ese sentido, cabe señalar que, desde el principio de la Misión, los países del mundo en desarrollo han venido aportando la mayoría de los efectivos militares de la Misión, y muchos de ellos han expresado su disposición a hacer aportes a la MONUC en el futuro. Los encomio por todo lo que han hecho por la MONUC y otras operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Con todo, el Consejo de Seguridad no debe depender únicamente de los contingentes que aportan los países en desarrollo. Es necesario que otros países que aportan contingentes también participen activamente en la prestación de asistencia al proceso de paz congoleño y los exhorto a que analicen seriamente la asistencia de incalculable valor que pueden aportar a la paz en la República Democrática del Congo.

122. El proceso de transición en la República Democrática del Congo se encuentra en una coyuntura crítica. En última instancia, el futuro dependerá de la voluntad política de los líderes encargados de la transición. Si muestran la determinación de llevar adelante el proceso, podrán lograrse muchos avances. Si mantienen una posición de intransigencia, corren el riesgo de perder todo lo ganado hasta la fecha y arrastrar al país, por no decir a la región, hacia la guerra. Son ellos los que tienen que decidir la suerte de la República Democrática del Congo y, de hecho, de toda la región de los Grandes Lagos. Les exhorto a que aprovechen los logros alcanzados hasta la fecha y la buena voluntad de la comunidad internacional de prestarles asistencia, a que dejen a un lado sus temores e intereses personales y hagan lo que haya que hacer para encauzar a la República Democrática del Congo por el camino de la paz, la reconciliación y el desarrollo.

123. Para concluir, permítanme expresar mi admiración y profunda gratitud a las mujeres y hombres de la MONUC, que han seguido dando muestras de valentía y dedicación, en particular durante estos últimos meses tan arduos, en su labor encaminada a prestar asistencia al pueblo congoleño en el establecimiento de la paz en su país.

Anexo I

Actualización sobre otros aspectos de las actividades de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC)

Derechos humanos

1. Durante el período que se examina, la situación de los derechos humanos en la República Democrática del Congo siguió siendo causa de gran preocupación. Las tropas ordinarias y los grupos armados de la República Democrática del Congo siguieron siendo los principales autores de violaciones de los derechos humanos y a menudo han recurrido a actividades delictivas para asegurarse la subsistencia. La Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) investigó más de una docena de casos de intimidación, detención arbitraria o malos tratos contra trabajadores de la MONUC dedicados al desarme, la desmovilización, la repatriación, la reinserción o el reasentamiento, contra opositores políticos o militares, administradores locales, líderes tradicionales y defensores de los derechos humanos.

2. Como la integración militar y la extensión de la autoridad del Estado no son efectivas, la mayoría de los grupos armados conservan influencia en esferas fundamentales como la seguridad y la administración de justicia. En particular, los servicios de seguridad de la República Democrática del Congo, que siguen operando fuera del ámbito del sistema judicial, han sido responsables de numerosas detenciones arbitrarias. En la región oriental, algunos grupos militares siguieron deteniendo ilegalmente a civiles y administrando numerosos centros de detención ilegales, incluso celdas subterráneas donde se mantenía a los detenidos en condiciones inhumanas. El 3 de agosto, tropas pertenecientes a la región militar de Kivu del Sur detuvieron y encarcelaron arbitrariamente a un soldado de la MONUC. Fue puesto en libertad al día siguiente, después de haber sido sometido a actos de humillación y acoso.

3. En la provincia de Equateur, la MONUC investigó las violaciones masivas perpetradas en las aldeas de Songo Mboyo y Bogandanga, el 21 de diciembre de 2003, por ex soldados del Movimiento para la Liberación del Congo (MLC) actualmente pertenecientes al batallón de Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC). La investigación se llevó a cabo en abril de 2004, cuando se pudo contar con información sobre el incidente. Las investigaciones arrojaron que los soldados habían violado en grupo a unas 120 mujeres y niñas, y habían saqueado todas las viviendas de las dos aldeas. Según las conclusiones de la investigación, las violaciones y el pillaje eran una forma de motín de los soldados contra su comandante, de quien sospechaban que se embolsaba parte de su paga. Aunque la MONUC señaló el incidente a la atención del Gobierno de Transición, no ha habido ningún resultado concreto hasta el momento.

4. Según ciertas informaciones, entre marzo y mayo, en otra parte del país, en el territorio de Kabongo en la parte septentrional de la provincia de Katanga, los mayimayi, las FARDC y las Forces d'autodéfense populaire (FAP) cometieron aproximadamente 80 asesinatos de civiles e innumerables violaciones sexuales, saqueos y raptos. En Kivu del Norte y del Sur se produjeron asesinatos, actos de pillaje, violaciones y actos de hostigamiento de resultados de los enfrentamientos entre las FARDC,

elementos disidentes de la Coalición Congoleña para la Democracia en Goma (CCD-Goma), y grupos mayi-mayi y las milicias interahamwe. También se ha informado de que en Kasenyi y Tchomia, provincia de Ituri, las milicias ngiti secuestraron a más de 100 personas en junio, y ejecutaron a otras. Según algunas informaciones, desde junio de 2003, 48 civiles han sido ejecutados por decapitación y mutilación. Las milicias someten a algunas personas a trabajos forzados en tareas de pesca o labores del campo, y utilizan a las mujeres como esclavas sexuales. Los secuestrados pertenecen a diversos grupos étnicos, pero los relatos de los que lograron escapar confirmaron informaciones anteriores, según las cuales los ejecutados eran miembros del grupo étnico hema/gegere. Supuestamente, unos 134 pescadores han desaparecido o han sido esclavizados o ejecutados por las milicias ngiti.

Estado de derecho

5. La MONUC, los órganos de las Naciones Unidas y los donantes internacionales están realizando diversas actividades, en especial apoyando los mecanismos de justicia de Ituri. Con todo, se ha avanzado lentamente y no existe una estrategia clara y coordinada que garantice que el Gobierno de Transición está efectivamente empeñado en imponer el Estado de derecho. Para mejorar la coordinación en esta materia, la MONUC establecerá un grupo de tareas en que participarán órganos de las Naciones Unidas y otros asociados internacionales y una base de datos que permita seguir de cerca las actividades que se llevan a cabo a nivel internacional. Además, la MONUC trabajará con un grupo nacional de asesoramiento en materia de Estado de derecho integrado por unos 12 miembros, entre los que habrá representantes de diversos sectores de la población congoleña.

Situación humanitaria

6. Los acontecimientos políticos y militares ocurridos recientemente en Bukavu han socavado en gran medida los esfuerzos que realizan los organismos de asistencia humanitaria para mejorar las condiciones en muchas zonas de la República Democrática del Congo, que afectan en especial a muchas oficinas de la región oriental. La mayoría de los organismos de asistencia humanitaria han suspendido sus actividades y otros han abandonado algunas zonas donde no se sentían seguros. Después de la crisis, la mayoría del personal de asistencia humanitaria regresó cautelosamente a sus lugares de destino. Para permitirles operar en un entorno muy inestable, la comunidad de organismos humanitarios ha elaborado un marco común en que se hace hincapié en los mecanismos que deben ponerse en marcha para funcionar mientras se evalúan y encaran los riesgos. Con todo, tienen poca confianza en que no serán objeto de agresiones, dados los ataques que se han perpetrado contra dos funcionarios de organizaciones no gubernamentales internacionales en Bukavu y la serie de secuestros ocurridos en Kivu del Sur.

7. En el momento de mayor tensión en Bukavu, unas 35.000 personas fueron desplazadas, principalmente a lo largo de la frontera con Burundi y Rwanda, que se suman a los más de 3,4 millones de desplazados internos en la República Democrática del Congo y provocan nuevas corrientes de refugiados. Unas 2.200 personas de la etnia banyamulenge cruzaron la frontera y buscaron refugio en Ciangugu (Rwanda). La decisión del Gobierno de Rwanda de cerrar temporalmente la frontera con la República Democrática del Congo entorpeció los esfuerzos que se realizaban para

prestarles ayuda. Otros 25.000 congoleños huyeron hacia Burundi y, aunque algunos han retornado espontáneamente, se estima que 17.000 permanecen en ese país.

8. El 2 de abril, la MONUC lanzó una barca con suministros médicos con el apoyo de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) de la Secretaría, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Mundial de la Salud (OMS), Caritas y el Ministerio de Salud de la República Democrática del Congo. Durante un mes, la barca transportó personal médico y humanitario, suministros médicos y otros artículos de ayuda humanitaria por los ríos Congo y Tshuapa hacia zonas privadas de atención sanitaria. Por primera vez en más de 20 años se prestó atención médica sustancial directamente a las comunidades de las zonas ribereñas. Con su propuesta de enviar 10 trenes cargados de suministros de socorro humanitario a zonas antes inaccesibles, formulada conjuntamente con el Comité Internacional de Rescate, la MONUC también ha complementado la labor de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en lo atinente a la rehabilitación de las rutas ferroviarias entre Lubumbashi y Kindu y entre Ubundu y Kisangani.

Niños asociados a grupos armados

9. Entre enero y junio de 2004, más de 800 niños fueron separados de diferentes fuerzas y grupos armados, y la MONUC prestó apoyo en muchos casos mediante la promoción y el enlace con asociados que se ocupan de la protección de los niños. El 19 de mayo, después de una demora considerable, el Gobierno de Transición dio instrucciones a los comandantes militares regionales de entregar certificados a los niños liberados de los grupos armados para confirmar su incorporación a la vida civil. Aunque la Comisión Nacional de desarme, desmovilización y reinserción está desempeñando una activa labor, la liberación de los niños sigue dependiendo de la colaboración de los comandantes militares locales y regionales. En ciertos casos, la liberación se vio obstaculizada por la falta de estructuras para recibir a los niños, si bien esas estructuras se van implantando gradualmente y, en junio, se organizaron en Kalemie respuestas de emergencia para recibir a casi 200 niños que habían sido liberados de forma repentina.

10. Todavía son insuficientes los recursos humanos y financieros para el desarme, la desmovilización y la reinserción en gran escala, especialmente en lo atinente a los programas de reinserción de los niños. Además, varias organizaciones no gubernamentales que se ocupan de niños asociados a grupos armados sufrieron contratiempos debido al pillaje en gran escala de que fueron objeto en junio. Se recibieron nuevos informes de niños reclutados por primera vez o vueltos a reclutar por grupos armados en Ituri y en Kivu del Norte y del Sur. Teniendo en cuenta que aún hay miles de niños en los grupos armados, el hecho de que se los vuelva a utilizar si estallan nuevas hostilidades causa gran inquietud.

Cuestiones de género

11. Aunque el número de mujeres que ocupan cargos de adopción de decisiones en el Gobierno de Transición es relativamente reducido, los debates en el Parlamento, así como en los medios de difusión y en la sociedad civil, indican que la sensibilidad por

las cuestiones de género va en aumento. Luego de la campaña nacional contra la violencia sexual, la MONUC facilitó el envío de una misión a Bunia y Mahagi con los Ministros de Derechos Humanos, de Cuestiones de la Mujer y de la Familia. En una reunión con la antigua administración de Ituri, se examinó la cuestión de la violencia sexual en Mahagi. Al mismo tiempo, la inseguridad que impera en varias provincias ha seguido afectando negativamente a la mujer, contra la que a menudo se cometen actos de violencia.

Proyectos de efecto rápido

12. Se han aprobado 89 proyectos de efecto rápido que se encuentran en diversas etapas de ejecución. En Mbandaka, Kalemie, Kananga y Mbuji-Mayi, los proyectos se están utilizando para abordar la violencia sexual contra la mujer mediante el establecimiento de redes locales que realizan actividades de prevención y prestan asistencia médica de emergencia a las víctimas. También se han rehabilitado escuelas y centros de salud, tramos de carreteras, puentes y sistemas de suministro de energía eléctrica, con lo que se ha mejorado el acceso a los servicios sociales básicos. En Kananga y Mbuji-Mayi, se organizarán mesas redondas para apoyar las actividades de promoción de los derechos humanos, la buena gobernanza y la libertad de expresión durante el período de transición.

Actividades relativas a las minas

13. Durante el período que abarca el presente informe, el Consejo de Ministros aprobó el proyecto de ley de aplicación de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción^a, que el Parlamento aún no ha aprobado. Mientras tanto, el Gobierno de Transición, pese a estar obligado a declarar las existencias de su arsenal y la ubicación de las minas antipersonal, aún no lo ha hecho. El plazo para la destrucción de todas las minas terrestres antipersonal almacenadas vence el 1º de noviembre de 2006. El Centro de las Naciones Unidas de coordinación de actividades relativas a las minas, que apoya las actividades de la Misión en la materia, ha subcontratado a varias organizaciones no gubernamentales para que lleven a cabo actividades de remoción de minas. La MONUC está prestando apoyo logístico y sustantivo a sus actividades. También ha destruido varios artefactos explosivos sin detonar que se encontraron en diversos lugares de Kivu del Sur.

Información pública

14. El componente de información pública de la MONUC sigue apoyando las operaciones fundamentales de la Misión. Se está elaborando una campaña de concienciación para apoyar las actividades nacionales de desarme, desmovilización y reinserción y la MONUC trabajará en estrecha colaboración con la Comisión Nacional de desarme, desmovilización y reinserción una vez que se haya terminado su programa de trabajo. Actualmente, Radio Okapi tiene 21 transmisoras que cubren las zonas más pobladas del país y sigue siendo una de las fuentes de información neutrales. Ha ampliado su cobertura a Kivu del Norte y del Sur para llegar a zonas más alejadas.

Logística y apoyo

15. Para desplegar la brigada de Kivu y terminar el despliegue de la brigada de Ituri, sigue siendo imprescindible mejorar las rutas de acceso para el reabastecimiento de alimentos y combustible. Es por ello que se está trabajando para rehabilitar los principales caminos y puentes del territorio. No obstante, queda mucho trabajo por hacer y la Misión sigue dependiendo en gran medida del reabastecimiento de las tropas por aire. Este hecho, sumado a la deficiente situación de la infraestructura en materia de aeródromos y del control del tráfico aéreo en la República Democrática del Congo, sigue entorpeciendo las operaciones de apoyo y causa preocupación por la seguridad aérea. Entre los proyectos futuros de rehabilitación vial cabe mencionar el mejoramiento de la carretera entre Bukavu y Uvira, la continuación de los trabajos en la carretera entre Bunia y Beni y las reparaciones en las carreteras entre Iga Barrière y Fataki, y entre Mahagi y Kwandroma.

16. Además de la rehabilitación de los caminos, la Misión ha iniciado el proceso de adquisición para los proyectos de reparación de pistas en varios aeropuertos clave de la República Democrática del Congo, incluidos los de Bunia, Goma, Bukavu y Kalemie. Por otro lado, las necesidades actuales de combustible de la Misión se cubren desde Entebbe (Uganda), por mejor precio y en transporte por aire a menos distancia.

Situación económica

17. En el *Informe sobre Desarrollo Humano 2003* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la República Democrática del Congo ocupó el lugar 167 de 175 países en relación con el índice de desarrollo humano. Sin embargo, se están haciendo esfuerzos palpables para mejorar la política fiscal y, en general, los tipos de cambio del franco han permanecido estables. En cambio, en general, la tasa de crecimiento del sector privado sigue siendo baja.

18. Como seguimiento de la reunión del Grupo consultivo de donantes celebrada en París en diciembre de 2003, el Gobierno de Transición y el Banco Mundial organizaron otra reunión en Kinshasa los días 3 y 4 de junio. El Gobierno de Transición presentó su programa mínimo de asociación para la transición y la recuperación, que servirá de marco económico estratégico de la República Democrática del Congo en los próximos cuatro años, mientras se termina de elaborar el documento de estrategia de lucha contra la pobreza, en 2005, y cuyo costo se estima en 6.865 millones de dólares. En la reunión, los donantes se comprometieron a apoyar el proceso de transición, a pesar de las manifestaciones violentas que tuvieron lugar en Kinshasa y otras partes del país. De los 1.048 millones de dólares prometidos en París para 2004, se han desembolsado 547,98 millones.

Explotación de recursos naturales

19. La MONUC sigue recibiendo informaciones sin confirmar sobre la explotación ilegal de recursos naturales y otras riquezas, a menudo en relación con la compra de armas por los grupos armados. En general, esas actividades de explotación también socavan el avance hacia la reunificación económica. Los mecanismos propuestos de verificación conjunta de las fronteras de la República Democrática del Congo con

Rwanda y Uganda, que se establecerán con la asistencia de la MONUC, son uno de los diversos marcos en que podría aumentar la capacidad del Gobierno de Transición para controlar efectivamente sus fronteras nacionales.

20. De conformidad con las resoluciones aprobadas en el Diálogo intercongolesino, el Parlamento de la República Democrática del Congo ha establecido una Comisión de Investigación de los contratos y convenios firmados durante el conflicto. La Comisión de 17 miembros está recibiendo el apoyo del Banco Mundial para llevar a cabo su labor y la MONUC también está prestando asistencia logística para ayudarla en sus investigaciones. Es importante que la comunidad internacional preste apoyo adicional a la Comisión en el desempeño de su labor para impulsar la elaboración del marco reglamentario orientado a detener la explotación ilegal de los recursos naturales y garantizar la confianza de los inversionistas en la posibilidad de realizar negocios legítimos en el país. La labor de la Comisión de Investigación gira en torno de la transición de una economía de guerra a otra basada en la buena gobernanza.

Notas

- ^a Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 2056, No. 35597.

Anexo II

**Misión de las Naciones Unidas en la República
Democrática del Congo: efectivos militares
y de policía civil**
(al mes de agosto de 2004)

<i>Pais</i>	<i>Componente militar</i>			<i>Total</i>	<i>Policías civiles</i>
	<i>Observadores militares</i>	<i>Oficiales de Estado Mayor</i>	<i>Soldados</i>		
Argelia	11			11	
Argentina				0	2
Bangladesh	16	7	1 303	1 326	
Bélgica		5		5	
Benin	25	1		26	15
Bolivia	4	3	200	207	
Bosnia y Herzegovina	5			5	
Burkina Faso	12			12	8
Camerún	4	1		5	4
Canadá		8		8	
China	10	2	218	230	
Côte d'Ivoire				0	8
Dinamarca		2		2	
Egipto	13	15		28	
España	2	1		3	
Federación de Rusia	27	1		28	5
Francia	1	4	3	8	15
Ghana	22	2	461	485	
Guinea				0	2
India	33	11	330	374 ^a	
Indonesia	9	4	175	188	
Irlanda	2	1		3	
Jordania	24	6		30	5
Kenya	29	8	6	43	
Malasia	8	12		20	
Malawi	21			21	
Mali	27	1		28	17
Marruecos	1	3	801	805	4
Mongolia	2			2	
Mozambique	2			2	
Nepal	18	2	1 223	1 243	
Níger	18	1		19	18

<i>País</i>	<i>Componente militar</i>			<i>Total</i>	<i>Policías civiles</i>
	<i>Observadores militares</i>	<i>Oficiales de Estado Mayor</i>	<i>Soldados</i>		
Nigeria	28	5		33	4
Pakistán	25	17	1 050	1 092	
Paraguay	20			20	
Perú	5			5	
Polonia	3			3	
Portugal				0	6
Reino Unido		5		5	
República Checa	5			5	
Rumania	27			27	1
Senegal	11	10	459	480	14
Serbia y Montenegro			6	6	
Sri Lanka	2			2	
Sudáfrica	2	11	1 258	1 271 ^b	
Suecia	4	3		7	4
Suiza		2		2	
Túnez	27	5	465	497	
Turquía				0	9
Ucrania	15	1		16	1
Uruguay	27	22	1 776	1 825	
Zambia	17	5		22	
Total	564	187	9 734	10 485	143

^a Pronto se desplegará en Kindu una unidad india de servicio aéreo integrada por 120 efectivos para reemplazar a la unidad sueca que partió en junio de 2004.

^b Actualmente, el contingente aportado por Sudáfrica sobre el terreno tiene 165 efectivos menos que los previstos en el memorando de entendimiento.

(MAP IN SHOP)